Miércoles 18 de Octubre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II—Núm. 524

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 18—ss. Lúcas Evanjelista y Justo m.

LA NACION

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871

La Exposicion y el discurso del Presidente

Hemos saludado ayer la Exposicion nacional como un hecho plausible, aun cuando pudo realizarse en condiciones mas favorables para el pais y para su propio objeto, y hemos aplaudido el discurso del Presidente de la República en cuanto tenia de bien concebido y elaborado.

El hecho y el documento han debido recibirse con un franco aplauso, que determinase la impresion dominante, sin que la perturbase ninguna voz de censura.

Pero pasado el primer instante, la critica imparcial no puede haber perdido sus derechos, ni es conveniente que los pierda, en bien de la verdad y en honor de la misma aprobacion que se acuerda en cuanto se merece.

Siendo, pues, bueno y notable el discurso inaugural de la Exposicion, debemos salvar, sin embargo, nuestras opiniones en aquellas apreciaciones de detalle aunque de cierta trascendencia que contiene ese discurso y que no podemos admitir implicitamente con nuestro silencio. Esto nos dará tal vez motivo para tocar de paso algunos de los objetos que envuelve en si la Exposicion.

Al tomar la palabra en el recinto de la Exposicion, rodeado de los bellos jardines que el arte ha improvisado, el Presidente de la República no se cree en Córdoba. Se restrega los ojos, para asegurarse de que no es un sueño y solo adquiere conciencia de la realidad por lo que ha visto en su camino.

¿Cual es el espectáculo que ha encontrado el Presidente en su trayecto y que constituye su única vision?

La pampa. Solo recordando la pampa y mirando los edificios de Córdoba, se asegura de que está allí.

Este es el primer vacio que notamos en el discurso y en el pensamiento del argentino y del hombre de estado: no se siente en su patriotismo por comparacion ni vive de la vida de su pueblo sino por accidente.

El Presidente ha visto la pampa, es cierto; pero en la abstraccion á que lo llevaban sus ilimitados horizontes, ha olvidado que no la cruzaba con el baston y las suelas de siete clavos del judio errante. Ha olvidado que marchaba sobre dos rieles de hierro, tendidos desde el puerto del Rosario hasta Córdoba y en un convoy de pasageros arrastrado velozmente por las locomotoras. Ha olvidado que aquellas máquinas, aquellos productos, aquellos jardines, no eran la sorpresa preparada por la vara del májico, cambiando las leyes de la naturaleza, y no ha visto el lento y dilatado surco de la lucha, de la labor y del progreso de un pueblo.

¿Què debió admirar mas el Presidente?

¿De donde pudo sacar mas provechosa enseñanza?

¿De la pampa ó del ferro-carril que la atraviesa y que le conducia á una fiesta nacional?

Creemos que de lo segundo; y es de estrañarse que el Presidente que vió *solo* la pampa, no viese el ferro-carril.

Cuando contemplaba hace un año los trabajos de los obreros de la Exposicion, en medio de las alarmas de la guerra, pensaba que ellos, como Arquimedes, habrian pedido á los bárbaros una tregua para terminar su labor patriótico. Esta reminiscencia histórica, reavivando en el orador sus inspiraciones literarias, le hace repetir, en presencia de la revuelta tocándose con la Exposicion, la profética palabra de Victor Hugo: *esto matará á aquello.*

En seguida vuelve la vista al espectáculo que tiene por delante para penetrar en su significado filosófico.

La leccion es instructiva por las riquezas que el suelo encierra, y aun no han recibido forma y valor por el trabajo; instructiva por los artefactos en que se ensaya nuestra industria; instructiva, en fin, por su deficiencia misma.

Esa leccion tiene dos faces: lo que se vé y lo que no se vé, como dice Bastiat.

Pero Bastiat iba de la esperiencia falsa á la verdad escondida.

Aqui hay hechos aparentes y hechos ocultos. Es necesario estudiarlos ambos.

El Presidente, sin esplicárselos primero, se lanza al mundo de lo desconocido y creemos que estravia su rumbo.

Una obra provechosa, dice, seria la del estrangero que nos hiciese notar lo que eche de menos y se sorprenda no encontrar en la Exposicion.

«Señores comisionados de la Exposicion, pregunta, ¿hay en alguno de esos compartimientos muestras del papel producido por nuestros molinos?»

No las hay, por la sencilla razon de que no hay entre nosotros fábricas de papel.

La consideracion de este hecho forma por si sola una de las partes principales del discurso.

El orador describe con elocuencia aquella transformacion maravillosa del fénix moderno que resucita periódicamente de sus cenizas y la sigue desde la cesta donde se depositan los recortes de los tejidos, hasta el molino de donde sale, como un rio nitido, la hoja sin término, arrojada despues á todos los vientos en forma de cartas, diarios, libros, iluminando el mundo y convirtiéndose en una antorcha de poder, de luz, de civilizacion.

Este es uno de los rasgos mas bellos del discurso literariamente hablando.

No diremos lo mismo mirada la cuestion bajo el punto de vista filosófico, social y económico.

No tenemos fábricas de papel y no hay un solo pueblo civilizado que no las tenga.

Estamos estraviados, como lo estaba la California cuando tenia estancias en lugar de fábricas.

De ahi viene nuestro atraso comprobado por el hecho de que hay mas fábricas de vidrio y papel en Pitsburg, en Pensilvania que en todo el resto de la América, desde el Cabo de Hornos hasta Mèjico.

¿Por què es este atraso y este estravio?

Por que los españoles espulsaron á los moros y á los judios y porque Dios ha castigado y sigue castigando un delito mas allá de la cuarta generacion.

Estas son las ideas del discurso que creemos deber rectificar en honor de la buena doctrina.

No es necesario repetir que los productos y las industrias están repartidos en todo el mundo obedeciendo á leyes naturales y convenientes.

Cifrar el adelanto de un pais en la produccion del papel, es tan arbitrario como cifrarla en la fabricacion de la seda ó de la lana. Creer que fuera de una riqueza ó de un producto deben condenarse todas las demas, es un error que conduce á la imitacion mas violenta, ruinosa é imposible.

Será cierto que en Pitsburg se fabrica mas papel que en Sud y Centro América desde el Cabo de Hornos hasta Méjico. ¿Pero no es cierto acaso que la República Argentina produce mas cueros, lanas, sebos y carnes que el resto de Sud América?

El Presidente, buscando lo que no se vé, olvida lo que tiene delante.

¿Cuantos millones de ganados representan esas lanas cuyas muestras están en la Exposicion? Tal vez cien millones, es decir, lo que no tenia la Inglaterra hace veinte años.

Somos pues ricos, aunque tengamos que comprar nuestro papel.

¿Nuestra estension territorial es un mal y lo es tambien la ganadería?

No confundamos las cosas donde la confusion puede importar una perturbacion peligrosa en los hechos y las ideas.

Es indudable que si toda la estension de la República estuviera cubierta de pueblos, seriamos mas ricos y poderosos. Pero, cuando no puede anticiparse la obra de los siglos es un mal que el hombre dé valor y poblacion á la tierra desierta?

Si abandonamos los campos, reconcentrándonos en grupos compactos, para vivir de industrias artificiales, véase lo que hacemos.

Violamos las leyes naturales, despreciamos los dones de Dios y en nombre de la supresion del desierto venimos precisamente á crear el desierto.

Esos pueblos que fabrican papel, como lo fabricaremos nosotros en el órden natural del desenvolvimiento de la riqueza, no tienen ese inmenso prado natural, sembrado por los vientos y fecundado por las aguas del cielo, donde se alimentan sin trabajo millones de animales cuyos productos esplotamos.

Esa es nuestra riqueza; y si debemos adelantarla hora por hora, séria una locura condenarla como una calamidad y destruirla para buscar industrias que la fuerza de las cosas hará nacer á su tiempo.

El mal del desierto no está en la existencia de los campos feraces, cubiertos en centenares de leguas por la ganaderia.

Nuestro desierto es la falta de hombres, la falta de brazos que impide esplotar nuestra riqueza natural mas de lo que se esplota.

Nuestra desgracia no es la ganaderia, sino por el contrario, perder, por falta de brazos, todos los inmensos tesoros que hoy no se aprovechan.

En presencia de las muestras de lana, deciamos que ellas responden á 100 millones de animales que pueblan nuestros campos. Pregúntese esto el Presidente ¿Cuantos millones de quesos y libras de manteca podrian sacarse de esa fuente?

Al rio nitido de papel de Pitsburg, podemos oponer entonces ese inmenso rio de leche q', como en el valle de Jauja, podria cubrir nuestro suelo y derramarse en el mar.

¿Porqué no se esplotan mas estas industrias?

¿Es por un pecado de la industria ganadera ó por un delito de las estancias?

No por cierto; es por falta de brazos y por que los altos salarios, que son su consecuencia, hacen á veces mas barato comprar el queso y la manteca que fabricarla.

Es necesario no invertir las leyes del tiempo y de la riqueza.

La ganaderia y la agricultura, que son la riqueza, nos darán el papel. Empezando por el papel, no acabariamos jamás con la ganaderia.

¿Somos mas pobres hoy con nuestros cien millones de ganado que los pueblos mas industriales del mundo?

No: en Inglaterra; en Francia, que están á la cabeza de los pueblos manufactureros, hay centenares de séres humanos que mueren de hambre. ¿Quien ha perecido por hambre en la República Argentina?

Tenemos para nosotros y para la inmigracion. De aqui nadie vá á los paises donde se fabrica papel; y de esos paises vienen á nuestro suelo cuarenta mil inmigrantes al año.

Es que hay riqueza para todos; es que no hay falta de industrias sino de brazos; es que nuestras praderas naturales, nuestros campos fértiles, nuestros innumerables ganados no son un mal que nos pongan fuera del equilibrio del mundo, sino un bien que atrae felizmente á nuestras playas á los que lo buscan y quieren disfrutarlo.

Tendamos la mirada á las regiones estériles donde la semilla apenas brota regada por el sudor del hombre. Catorce horas de trabajo diario no producen seis panes. Alli si es permitido deplorar la miseria pública; alli tardará siglos en llegar la màquina y si llega no será sino un nuevo potro del trabajo.

Pero quejarse un pueblo que nace rico, sobre su cuna de esmeralda ¿Porqué? Porque no tiene fábricas de papel? Es decir, porque no ha corrido una hora mas en su existencia bendecida por Dios y no castigada y maldecida como dicen los que desconocen sus beneficios espléndidos.

Ya vendrán las fábricas; pero vendrán cumpliendo las leyes del tiempo y del desarrollo natural de los medios propios.

¿Qué sacaremos hoy de dar un vuelco á esas leyes?

¿Para qué hacer un sacrificio estéril de nuestra riqueza actual en obsequio de creaciones artificiales que, dejadas á su oportunidad, surgirán vigorozas por su propio esfuerzo?

¿Cual es el problema de la cooperacion que empieza á poner en voga el sistema proteccionista en favor de las fàbricas?

Nosotros somos ricos con nuestra ganaderia y agricultura.

Con ella compramos paño barato y papel barato.

Ahora, en vez de aumentar nuestra riqueza natural para dar menos por mas; queremos abolirla y queremos hacer costear cada fábrica por el Estado, á fin de que el pueblo de mayor cantidad de lana y cueros en cambio de paño dela misma cantidad y de la peor calidad del paño que reciba.

No: dejemos que la fàbrica nazca cuando responda á una necesidad real, cuando importe un beneficio para el productor y el consumidor, cuando tenga fuerza propia, que nacerá del desenvolvimiento mismo de la riqueza que hoy se condena.

En vez de minorar la riqueza presente, para conseguir un resultado efimero y artificial, aumentemos esa riqueza y tendremos el resultado positivo.

Y ese resultado no está distante.

Las necesidades del consumo y los elementos propios están llamando ya ciertas industrias fabriles que tienen asegurado su porvenir.

El papel, por egemplo, responderia hoy con su fabricacion á una demanda tal vez de 10 mil resmas mensuales y quizá mas, si se comprende el consumo que de él se hace para diarios, folletos, libros, carteles, documentos, oficinas, comercio, correspondencia epistolar, cubiertas y otros usos.

¿Quien puede dudar que el interes particular fundará, de un dia á otro fábricas de papel, que puedan dar considerables ganancias?

Otro tanto puede decirse de los paños, cuya materia primera poseemos en mas abundancia que cualquier pais del mundo.

Así es como han nacido, han prosperado y han asombrado al mundo todas las industrias. Han surgido de la conveniencia de todos, no se han impuesto á la riqueza presente, ni han dependido de las subvenciones obtenidas del Estado á costa del consumidor.

No sucede asi con las industrias artificiales, en el sentido de que carecen de elementos con qué bastarse á si mismas, cuando se sacan de su tiempo y de su lugar.

La industria del vidrio, por ejemplo, á que se refiere el discurso del Presidente, ¿cómo puede fundarse cuando no hemos esplotado las minas de carbon, cuando tendriamos para plantearla que quemar nuestros bosques ó hacer venir el conbustible de dos mil leguas?

En esta condenacion rutinaria de la ganaderia y de las estensiones del terreno, hay evidentemente una contradiccion que no se esplica ni es seria cuando se encuentra entre los hechos de un funcionario público y las palabras con que los desautoriza.

¿A qué responderia esa condenacion de un gobernante que hace un timbre de gloria de haber adelantado las fronteras?

Si el territorio fuese un mal, creceria ese mal à medida que se aumentase ese territorio.

Es que el hombre representa mas riqueza en razon de la tierra de que se apropia, es que esa tierra es entre nosotros la madre generosa que dá perpetuamente; es que esa estancia que señala como el desierto es la primer conquista de la civilizacion sobre el desierto, y aun cuando fuera civilizacion rudimentaria, cumple la ley del progreso y marcha hácia el porvenir.

Aun puede agregarse una reflexion que haga palpable la generacion sucesiva de las industrias, la fecundidad de las que responden á los elementos propios y la esterilidad de las que se anticipan á su tiempo.

Supongamos que el ilustre Rivadavia, hubiera subvencionado, durante su administracion una fábrica de vidrios ó de paños.

¿Qué habria sucedido?

La fábrica, que solo podia mantenerse en condiciones artificiales, habria costado algunos milones al Erario, es decir, al pueblo contribuyente y se habria cerrado el dia en que se cerrasen para ella las puertas del tesoro.

Asi, Rivadavia no subvencionó una fábrica de paños ni la de vidrios.

Introdujo al pais el *carnero merino* que nada costaba al Estado, puesto que siempre representaba su valor.

¿Y cual ha sido el resultado de esta comprension inteligente de las condiciones económicas del pais?

Que la República Argentina es hoy en materia de lanas, uno de los primeros productores del mundo.

Pero el argumento falso que busca hacer de la industria pastoril un sacrificio esteril y prematuro á las fábricas, nos dice que las frazadas de California han bastado para desterrar nuestras lanas de los mercados de Norte América!

Es muy singular que sea el Sr. Sarmiento quien dé aqui lugar á una rectificacion.

¿Pues no estaba el Sr. Sarmiento en Estados Unidos cuando un sistema atrasado y bárbaro persiguió á nuestras lanas con un derecho de ciento por ciento?

¿Cómo puede entonces pretender que nuestras lanas han sido desterradas por las frazadas de California?

Esto no es sério.

Hoy la Francia pretende seguir á los Estados Unidos en ese camino. Quiere cubrir su déficit con los altos derechos. Si sufren nuestras lanas en los mercados de Francia, bajando la demanda que felizmente se dobló en Europa despues de la ley de Estados Unidos. ¿Se pretenderá que las frazadas francesas han desterrado nuestras lanas de aquel gran mercado?

Mucho mas podriamos agregar sobre este tópico, pero nos alargamos demasiado.

Vengamos á las causas del *atraso* que nos mantiene siendo ricos como ganaderos y agricolas, aunque pobres como fabricantes de papel.

Esa causa, al menos la causa capital del hecho consiste en que estamos espiando un crimen que Dios castiga mas allá de la cuarta generacion: la espulsion de los judios y de los moros.

Desde el momento que la teologia se ponga en lugar de la economia politica, no hay posibilidad de discusion.

Sin embargo, haremos de paso este silogismo.

O el Sr. Sarmiento se cree responsable ante Dios y con todo el pueblo argentino de los actos politicos de Fernando é Izabel de España ó no.

Si se cree responsable, si estamos cumpliendo una condenacion divina, es inútil hablar y sustraerse á ella. Debemos venerarla y cumplirla.

Si no se cree responsable, blasfema atribuyendo á Dios una injusticia monstruosa, cual es la de *castigar* en los habitantes de la República Argentina los actos de reyes estrangeros que vivieron hace cuatro siglos.

Ahora, en cuanto á la espulsion de moros y judios, algo debe tambien observarse.

En primer lugar esas espulsiones tuvieron lugar antes del descubrimiento de la América.

Ellas fueron errores capitales que han dado sus consecuencias, como todos los errores, sin que esto importe que Dios hace pagar inocentes por culpables. Tampoco importa esto que los judios y los moros fuesen los *salvages unitarios* de la España. Los judios eran teólogos y usureros. Los moros eran sabios médicos y buenos arquitéctos; pero ni sus tradiciones, ni sus costumbres, ni sus institucionas civiles y religiosas los hicieron jamás los representantes del progreso politico y de las ideas liberales. Uno de nuestros cólegas, elogiando esta parte del discurso del Presidente, asegura que él ha condenado á los que usaban de calificaciones equivalentes á *salvages unitarios y mashorqueros.*

No confundamos.

El Presidente ha dicho que los moros eran los *salvages unitarios* de la España; y como esto lo ha dicho en honra y defensa de los moros, para mostrar que ellos eran designados con el epiteto que aplicó entre nosotros la tirania á los hombres cultos, es claro que no puede suponerse que haya dicho que los moros eran calificados de *mashorqueros*, anatema aplicado precisamente á los seides de la barbarie y á los sicarios y verdugos de la tirania.

Pero dejando á un lado la época, el rol de los moros y su color politico, no por eso queda mejor parada la lógica del discurso.

Si la España hubiera conservado una poblacion inteligente, industriosa, cuya espulsion fué el principio histórico de su decadencia, no hubieran sido mejores las condiciones politicas de la América.

Si la España, como pais fabril, hubiera podido abastecer las necesidades de sus colonias, habria hecho efectivo el propósito de secuestrarlas del mundo.

La condicion especial de la España, su monopolio, su impotencia para abastecer nuestro mercado, el contrabando y el contacto en que estos hechos nos pusieron con los demás pueblos, hicieron surgir, como una necesidad suprema, la emancipacion de la América.

Se vé pues que, felizmente, Dios no ha castigado en la América del Sud los pecados cómetidos, antes de su descubrimiento, por los monarcas de la España.

Mucho pudiéramos decir sobre las *convulsiones y errores* de nuestro pasado, mencionadas y condenadas en el discurso inaugural.

A esas luchas, ley inevitable de la humanidad y esfuerzo meritorio de los pueblo viriles, debemos nuestra libertad, nuestra organizacion, nuestra paz y esos mismos espectáculos en que se las desconoce.

Luchando hemos pagado nuestro tributo al dolor, hemos conquistado el porvenir, hemos recorrido, tal vez hasta su término, el periodo revolucionario que aguardan todavia naciones que aun no han pasado por la terrible y necesaria prueba.

Volvamos, para terminar á la Exposicion.

Abandonando su plan primitivo y errado, ella dejó de ser exposicion de productos argentinos para convertirse en exposicion universal.

En este sentido, no ha tenido tiempo ni base bastante ancha para ser completa.

La publicidad, que era su objeto primordial, ha quedado reducida à mucho menor escala, gastando mucho para hacer menos de lo que pudo hacerá con provecho.

Sin embargo, la exposicion, tal como es, tiene que ser útil y benéfica, puesto que lo mejor no escluye á lo que es relativamente bueno.

¿Cual seria hoy el medio de hacer que de los mejores resultados?

Concurrir, por todos los medios posibles á la publicidad.

Lo que ha sucedido con las máquinas ensayadas nos indica el camino.

Las máquinas de Wood y Bookaye eran conocidas en Buenos Aires. Estaban en los principales depósitos de instrumentos de agricultura. Sin embargo, es la exposicion la que ha dado motivo, con el estudio de esas máquinas al precioso libro, primero en su género, que acaba de publicar al Doctor Costa.

Esas máquinas llevadas á la exposicion y siendo el tema del libro que mencionamos, han venido à poner á la òrden del dia, por la reunion de esas circunstancias, las cuestiones de mayor importancia práctica para el progreso material del pais.

¿Porqué no se haria lo mismo en las demás secciones?

¿Los metales no darian tambien lugar á un hermoso libro?

¿Los vinos de Mendoza, premiados ya en exposiciones estrangeras, no serian dignos de igual honor?

Indudablemente; y entonces, el conocimiento de nuestras producciones las haria apreciables para nosotros mismos y para el estrangero.

Hoy los mapas geográficos trazan en cada pais su region metalifera y vinicola. La República Argentina es una de las pocas que se encuentran sin esa linea de demarcacion.

Los informes, confiados á personas competentes, generalizando estos conocimientos, prestarian, en todas las materias, servicios incalculables y desde luego indicamos este camino para hacer que la Exposicion de Córdoba dé todos los resultados que de ella pueden esperarse racionalmente.

Puerto de Lujan.

Hemos visto con gusto el proyecto del Congreso Nacional habilitando los puertos de la Provincia de Buenos Aires, de Bahia Blanca, Patagones y la Ensenada. Al fin se habrá hecho justicia á una medida tan reclamada por las necesidades de nuestro comercio. Era realmente sorprendente que en la época de libertad en que estamos no se hubiese dictado una ley habilitando todos los puertos de la Provincia mas rica y mas comercial de la República.

La clausura de estos puertos solo se esplica con la tirania, pero nunca con el régimen de libertad que impera hoy en la República.

Al proyecto que nos ocupa y por el cual felicitamos al Congreso, solo tenemos que hacerle una observacion, y es el no haberlo ampliado á otros puertos importantes que existen en los alrededores de Buenos Aires y ligados ya á la gran ciudad por un ferro-carril. Hablamos del puerto de Lujan, que encierra ya mas de cuarenta vapores de Ultramar y que por su posicion geográfica, su profundidad y su capacidad, puede servir la descarga del puerto de Buenos Aires y ser el mercado aparente para nuestro comercio de cabotaje con el interior de la República.

Habilitado el puerto de Lujan, tendriamos probablemente tres ferro-carriles que llevarian á los depósitos de aduana de la ciudad miles de toneladas de carga, con menos costos, menos riesgos y mas prontitud que lo que se hace actualmente en la playa de Buenos Aires.—La razon de esto es muy sencilla: los buques que hacen la descarga de ultramar irian á descargar en los muelles de Lujan, donde nunca dejarian de poder atracar, ni menos dejarian de trabajar. Sabido es que el rio Lujan es el puerto de abrigo mas seguro que tiene siempre nuestro cabotaje.

Sabemos que una solicitud hecha por los vecinos de aquella localidad, ha sido elevada al Gobierno de la Provincia para que recave del Gobierno Nacional, la habilitacion de aquel punto, y creemos que á tan justo pedido se hará la debida justicia.

La Municipalidad de aquel partido apoya calorosamente esta solicitud, porque comprende de cuanta importancia seria para esa localidad la realizacion de esta idea.

Esperamos que el Gobierno Nacional accederá, pues, à la solicitud que con este motivo va á dirigirle á nombre de este partido el Gobierno de la Provincia.

**

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL "JOHN ELDER".

La nueva dinastia de España

El diario frances *Le Soir* ha publicado un articulo, firmado por el notable periodista E. About, acerca de la nueva dinastia de España, con motivo del viaje emprendido por el rey Amadeo I.

Dice asi:

«A principios del año actual, cuando el jóven rey Amadeo, hijo de Victor Manuel, tomaba posesion del trono, la ceremonia ó entrada triunfal hubo de retardarse algunos minutos á causa de un incidente que merece ser registrado en la historia.

Antes de montar á caballo S. M., acercósele el general Serrano y le dijo respetuosamente: «Perdóneme V. M., pero es necesario que hoy, por primera y última vez, me permita marchar á su lado, porque no he resignado aun mis poderes y estoy todavia en posesion de la regencia.»

—Mi querido general, contestó el rey, cuento con veros siempre á mi lado; pero hoy, excepcionalmente y por una sola vez, deseo marchar solo y al frente de la comitiva.

Serrano insistió, y como el rey tambien insistia, hizole notar aquel á media vez que los partidos extremos estaban sobreexcitados, que la vispera se habia cometido un atentado contra la persona del general Prim, y que la policia de Madrid no respondia de nadie.

—Precisamente por eso, replicó el herido de Coustoza, entiendo que debo marchar solo, y os suplico que me sigais á veinte pasos de distancia.

El ilustre general obedeció, y el pueblo madrileño vió entrar sin escolta, paso á paso, un jóven de buen aspecto y de aire marcial que se acercaba á las fatigas y contrariedades del poder supremo, como un banquero vá por las mañanas á donde sus negocios le llaman. Los españoles son bravos y hacen honor al valor. Republicanos y monárquicos se quedaron sorprendidos ante la actitud del jóven principe; y si no le aclamaron con un entusiasmo unánime, no hubo tampoco, aun entre los mas radicales, nadie que no se descubriera cuando el rey se acercaba.

El hijo de Victor Manuel cargó con una tarea bien espinosa al aceptar la corona de España. Si como rey hace sombra al partido republicano, como hijo de su augusto padre y representante de la revolucion politica-religiosa, es sospechoso tambien á los partidos conservador, teocrático y legitimista. La piedad bien notoria de la reina, que es parienta de un Merode, no podia tranquilizar á los conservadores sin alarmar á los liberales.

En medio de tantos obstáculos, Amadeo I. hubiera podido desplegar toda la habilidad de cuatro Talleyrans, pero sin evitar el naufragio. Ha adoptado, sin embargo, un partido mucho mejor, que es el de dejar al pais gobernarse por si mismo, contentándose con reinar lealmente, segun los principios del régimen constitucional. Desdeñando sin intenciones ocultas los placeres vertiginosos del poder personal, cree dominar los partidos no inclinándose mas á unos que á otros, y siendo á la vez rey de todos. ¡Magnifico ejemplo que deben apresurarse á imitar las monarquias templadas!

La Europa contemporánea está llena de tronos demolidos, de cetros rotos y de coronas destrozadas por la necia pretension de principes y princesas que no han querido limitarse á reinar sin gobernar. Las unicas monarquias que duran son aquellas en que el gefe del Estado permite á la nacion labrarse la felicidad por si misma, contentándose con sugerir y patrocinar ideas fecundas, y haciendo brillar á los hombres de verdadero mérito. Un régimen sinceramente constitucional puede establecerse y subsistir en todas partes, lo mismo en los pueblos viejos que en las sociedades jóvenes: digan lo que quieran los espiritus apocados, no hay naciones ingobernables. Los hombres son siempre sensibles á la delicadeza y buena fé de un principe que usa, sin estralimitarse, del poder soberano. La infatuacion y la arrogancia de los reyes provocan las revoluciones, poniendo á los pueblos en la alternativa de volver desprecio por desprecio, ó de hundirse en la nada.

Cuando nosotros teniamos el derecho de motejar ó de compadecer á los demas, no hemos dejado de razonar y de discutir hasta màs no poder acerca de la decadencia politica del bravo y grande pueblo español. Y ¡bien! Este pueblo nos dá ahora una leccion mas, que Francia deberia aprovechar. A medida que el rey Amadeo acredita con sus actos su desinteres, su modestia y su lealtad, los partidos se desarman y se reconcilian con la corona.

El rey Amadeo acaba de emprender un viaje á Aragon, Valencia y Cataluña, proponiéndose visitar las ciudades y las grandes poblaciones donde los republicanos son sin duda alguna mas numerosos que los monárquicos.

¿Qué hacen los españoles? Supondreis quizas que organizan manifestariones hostiles y aun complots criminales? Desengañaos, pues. El directorio republicano de Valencia, mediante un acto público, invita á las municipalidades republicanas á que cumplan sin baje za, pero concienzudamente, sus deberes oficiales, y á que paguen á las autoridades monárquicas el tributo de respeto y consideracion que ellas podrian exigir un dia en favor de las republicanas.

Meditemos sobre este noble ejemplo y aprendamos en la escuela de un pueblo *ingobernable* la práctica de las consideraciones reciprocas y el respeto á los poderes legitimamente establecidos.»

Las conferencias de Gastein y de Salzburgo.

El diario belga *Le Nord* publica acerca de la conferencia de Gastein y de la entrevista de Salzburgo, la siguiente nota, que atendidas las relaciones que se atribuyen á dicho periódico y la manera en que está aquella red c... da, se considera como lo mas aproximado á la verdad. Dice asi:

«La entrevista de Salzburgo ha sido la representacion de gala de la solemnidad politica de que la entrevista de Ischl y las conferencias de Gastein habian sido el ensayo general. Este es tambien el término de comparacion mas adecuado á la circunstancia, mucho mas en todo caso que las metáforas con que los periódicos de Viena celebran este acontecimiento. No parece, en efecto, probable que en la segunda de las visitas imperiales se haya hecho otra cosa que confirmar las ideas cambiadas en la primera y cimentar el acuerdo establecido.

Ese acuerdo, segun datos que tenemos por exactos, versa sobre los puntos siguientes: Ninguna contradiccion existe entre los intereses de Alemania y los de Austria, ni disidencia alguna entre los designios de sus gobiernos. Antes de entrar en accion se consultarán préviamente los dos gabinetes. La inteligencia establecida actualmente tiene por objeto esencial la sonservacion de la paz. Está basada por parte del gabinete de Viena en el sentido despacho del conde de Beust á Mr. de Wimpfen, fecha del 26 de Diciembre último, y no va dirigida contra nadie. No da lugar á la celebracion de tratado alguno, ni siquiera á la redaccion de un protocolo.

Tales son entre los términos que se ha atribuido al acuerdo de los dos emperadores y de sus ministros, los que consideramos como positivos y autènticos. Reducida asi la inteligencia de Ischl Gastein-Salzburgo á una conversacion diplomatica, escluye naturalmente la invitacion á otras potencias de adherirse á los principios que le han servido de base. Puede por lo tanto admitirse como verdadera la declaracion hecha por un órgano oficioso del gabinete de Roma, *La Opinione* de que Italia no habia tenido que contestar á ninguna indicacion procedente de Gastein.»

La vida privada de Julio Favre ante los tribunales.

Mas que los asuntos politicos, preocupa en Francia un dramático incidente que ha descubierto en los tribunales la vida privada de Julio Favre. Este, en el proceso que ha intentado contra Lalluyé por injuria y calumnia, se ha visto obligado á hacer lo que él mismo ha llamado *sus confesiones*.

Cuando Julio Favre estaba en el albor de sus triunfos como abogado, una mujer jóven y hermosa se le presentó para pedirle que fuese su defensor en una demanda de divorcio contra su marido brutal. Accedió el jóven abogado; pero sus entrevistas con su cliente engendraron una mutua pasion que dió por resultado abandonar el la vida del foro y retirarse con ella á una casita en Rueil.

Veinte años ha durado esa union ilegitima, que solo ha podido romper la muerte, arrebatando á Julio Favre la fiel compañera que le habia dado dos hijos. Durante ese tiempo, sucesivamente absorvido por el foro y los asuntos politicos, que le atraian de un modo irresistible, Julio Favre guardó la mayor reserva acerca de su vida intima en el pacifico hogar de Rueil. Sus amigos, ó ignoraban que tenia una compañera ó creian que era su esposa. El por su parte confirmó esta creencia, haciendo inscribir á sus hijos en el registro civil como hijos de legitimo matrimonio.

Tales son los hechos, tales las faltas que un hombre de gran corazon ha tenido que revelar ahogando los sollozos de su alma, é inclinada la frente por el rubor. ¡Cuan dura expiacion y cuanto debe haber sentido su encumbramiento! Colocado en la cima del poder sus enemigos y envidiosos se han lanzado sobre él como hambrientos perros, desgarrando su reputacion y mostràndola al público hecha girones. Y sin embargo, en medio de la relajacion de costumbres que reina en Francia, ¿es prudente, es cristiano escandalizar con dramas secretos que solo Dios puede juzgar? ¿No hubiera sido mas digno echar sobre esas escenas privadas un velo impenetrable? La opinion pública, que suele ser mas justa que los envidiosos, asi lo ha comprendido; y el tribunal ha absuelto á Julio Favre, condenando á su calumniador.

Pero ¿quien es ese Lalluyé que tan triste papel ha representado en este asunto? Es el *amigo* de Julio Favre, el que obtuvo su confianza, el que poseia escrito en cartas de afectuosa espansion el secreto de su vida, del cual ahora ha abusado indignamente para vengarse de una contrariedad de maravedises.

Puede estar satisfecho: Julio Favre, herido en el corazon, aunque absuelto por la justicia, ha anunciado su irrevocable resolucion de abandonar la vida pública, y en ciertos circulos se asegura que piensa hacerse cartujo.

Semejante descenlace de una vida agitada y tempestuosa no careceria de grandeza, y la historia se detendria con admiracion ante el hombre que, despues de haber conmovido los ánimos con su inimitable elocuencia, despues de haber representado á la pátria ante el invasor victorioso, fué á encerrar sus grandes pensamientos y sus amargas penas en la estrecha celda de un convento.

La alianza austro-prusiana.

Por esta vez la diplomacia del canciller prusiano ha burlado la vigilancia moscovita. La union de Austria y Alemania coloca en una situacion dificil al gabinete de San Petersburgo, que no sabe si debe fiar en las garantias de cordialidad ofrecidas por el de Berlin, ó proporcionarse á su vez alianzas que oponer á la muy poderosa que se ha captado el Austria. Asi unas veces se inclina á Francia, otras veces á Alemania.

En Francia no faltan tampoco politicos que desean un acuerdo con Rusia, y en este sentido se declara el Sr. Cucheval de Clarigny antiguo redactor del *Temps*, en un folleto q' ha publicado sobre las consecuencias probables del inmenso sacudimiento que ha sufrido Europa.

Entre tanto, todo esto nos parecen conjeturas y nada mas.

España.

El Consejo de ministros ha continuado tratando de las economias. Acerca de este asunto dice un periódico que es probable que del 20 al 25 del actual se publique en la *Gaceta* el decreto fijando en 600 millones de pesetas el actual presupuesto de gastos, con la demostracion de las economias realizadas para cumplir el mandato de las Córtes.

—Dice la *España Radical*:

«En el dia de ayer se apersonó en la cárcel del Saladero el secretario de gobierno de provincia, de cuya visita resultó la separacion y detencion preventiva del alcaide, y la incomunicacion del firmante de las cartas sobre el asesinato de D. Juan Prim, Sr. D. José Lopez.

Tambien se presentaron en la cárcel varios señores jueces de primera instancia, y segun nuestras noticias, el del Hospicio principió la sumaria en averiguacion de los hechos denunciados.

Nos abstenemos por hoy de decir mas sobre esta causa, que tenemos la seguridad de que será tan ruidosa como escandalosos son los hechos denunciados.

—Dice la *Epoca*:

En todo el mes de setiembre se transportarán á Cuba 1:000 soldados de los 10:000 que se destinan para acabar la insurreccion de aquella Antilla. Dos espediciones de á 300 cada una saldrán en los vapores correos ordinarios, y los 400 restantes en espedicion estraordinaria. Los 9,000 restantes quedarán en las playas de América, para antes de diciembre. Como el movimiento de tropas en las provincias que ha recorrido el Rey Amadeo ha impedido que se haga el reclutamiento de ellas, este mes no puede hacerse á la vela con destino á Cuba mayor número de soldados.»

—El clero parroquial y catedral de muchas localidades de España, segun las actas que se van recibiendo en el ministerio de Gracia y Justicia, se apresura á prestar juramento á la Constitucion.

—Se espera en Madrid dentro de breves dias al general Sr. Caballero de R d s.

—El dia 14 llegó á Sevilla el principe Humberto, alojándose en el hotel de Lóndres. El principe viajaba de incógnito, sin que por esta causa hayan dejado de visitarle diferentes personas distinguidas de aquella poblacion, entre ellas el gobernador de la provincia.

—El rey se halla completamente restablecido.

—Decididamente, el señor Sagasta será el futuro presidente del Congreso.

—El rey á su paso por Zaragoza y Tarragona dejó fondos de su bolsillo particular para socorrer á los pobres y fundar asilos de caridad.

En el dia 15 pasó S. M. revista á los cuerpos que se hayan de guarnicion en Barcelona. A la noche asistió al espectáculo en el teatro principal. La concurrencia fué extraordinaria. De dia en dia aumentan las demostracciones de afecto de los habitantes de aquella ciudad á D. Amadeo. Al siguiente dia debia S. M. visitar las fábricas y demas establecimientos industriales de Barcelona.

ITALIA

Habia anunciado ya el telégrafo la partida del cardenal Bonaparte para Lóndres, con una carta del Papa para Napoleon III. No era verdad. Habia afirmado que el conde de Harcourt diera su dimision por haber consentido M. Thiers que la municipalidad de Roma visitase el convento francés de la «Trinité des Monts». Tambien no es verdad. Decian los diarios que el gobierno italiano iba á hacer un empréstito. Igualmente no es verdad.

—El dia 12 se hizo la primera esperiencia completa del tunel Mont-Cenis. El comboy empleó 40 minutos desde Bordonnèche á Fournana y 55 al regreso, que fué dos horas despues, no encontrando del primer viage. La temperatura máxima es de 25 grados centigrados.

—La «Opinion» dice que la Francia acepta los hechos consumados en Italia, ni pensó jamás en destruirlos. Solamente desea que la independencia espiritual del Papa sea mantenida y asegurada. Asi lo ha comunicado el gobierno de Versailles al gabinete italiano.

La «Gaceta de Turin» anuncia que Garibaldi y sus hijos están decididos á renunciar absolutamente á la politica. En tanto que el padre desea acabar sus dias en reposo, Riccioti se encargará de la esplotacion agricola de Caprera y Menotti se dedicarà al comercio de esportacion. Dicen que el general está muy quejoso de sus antiguos amigos Victor Hugo, Luis Blanc y Julio Favre, «lo cual no es de estrañar, añade la "Gaceta de Turin", despues de la ingratitud que le ha mostrado la Francia.»

FRANCIA

El articulo 1° de la proposicion Ravinel que tanto ha dado que hablar en Francia, está concebido en los siguientes términos:

"La Asamblea Nacional, el poder ejecutivo y los ministros continuaran residiendo en Versalles. Se procederá á instalar desde luego en el mismo punto las administraciones y servicios públicos necesarios para la marcha del Gobierno".

El dictámen de la comision era muy favorable á este articulo, y sus considerandos confirmaban la descapitalizacion de Paris. Pero en cambio se habian presentado multitud de enmiendas.

Sucesivamente defendieron á Paris los señores Pressé, Duchatel y Picard, que desplegaron gran elocuencia. La derecha, sin embargo, no cesó de oponerles todo un sistema de interrupciones, gestos de desaprobacion y murmullos que no lograba dominar la campanilla del presidente. Hubo palabras fuertes de unos á otros bancos; hubo brazos levantados y movimientos de dementes; en fin, todo el gran aparato que se desarrolla en las grandes tormentas parlamentarias.

Las votaciones fueron muy significativas. Despues de desechadas varias enmiendas, llegó el turno á la del Sr. Duchatel, que decia:

"A partir del 1° de Enero de 1872, todos los ministerios se reinstalaran en Paris.»

Los resultados fueron los siguientes: Número de votantes, 638; mayoria absoluta, 320 por la adopcion, 250; en contra, 388. Quedó por lo tanto desechada la enmienda; pero siendo tan arriesgada, tan *crane*, por decirlo asi, puesto que pedia la próxima vuelta à Paris, es mucho que obtuviese 250 votos, ó sea la tercera parte la Asamblea.

—La adopcion por la Asamblea nacional de la proposicion Ravinel relativa á la instalacion de los ministerios en Versalles no ha satisfecho, al parecer, á ninguna de las fracciones en que está subdividida la prensa de Paris, y todas ellas se quejan del tiempo tan inútilmente gastado en esa discusion.

El *Journal des Debats* dice que, habiéndose suprimido el párrafo segundo del articulo 1° relativo á la instalacion definitiva de los ministerios en Versalles, la proposicion ha quedado coja.

La *Patrie* se queja en los mismos términos poco mas ó menos. Censura ademas la actitud usada por el ministro de Justicia, M. Dufaure, en aquella discusion, y lamenta que los tres dias invertidos en ella, no hayan sido empleados en discutir alguna ley urgente, la de presupuestos, por ejemplo.

El «Journal de Paris» dice que la Asamblea no ha tenido el valor de tomar una resolucion radical, y se ha contentado con un término medio. Dicho periódico opina que ni esta Cámara, ni ninguna, seria poderosa á destituir á Paris del puesto de capital de Francia, que le correspoude por mil consideraciones que la historia de muchos siglos ha confirmado y sancionado. Aun cuando Paris dejara de ser la capital politica y gubernativa, no por eso dejaria de ser el centro intelectual, cientifico, artistico y mercantil de Francia.

El «Avenir Nacional,» periódico ultra-democrático, dice que la Asamblea ha empleado tres dias en una discusion cuyo resultado ha sido el mantenimiento del *statu quo*.

Lo único que han conseguido los autores de la proposicion, es el nombramiento de la comision de quince personas encergada de tomar las medidas necesarias para facilitar la permanencia de la Asamblea en Versalles, durante el invierno.

—El «Univers» afirma que el mariscal Bazaine declara en la Memoria leida ante la Comision de indagacion de la defensa nacional, que despues del dia 4 de Setiembre pensó en conservar el ejército para emplearlo contra la revolucion.

—Algunos periódicos de Paris publican cartas de Roma en que se asegura que el Papa ha congratulado á M. Thiers por su elevacion al puesto de presidente.

—El dia 9 llegó á Versalles el general Manteuffiel con objeto de anunciar á M. Thiers la evacuacion inmediata de los cuatro departamentos del Seine, Seine et Oise y Seine et Marne, y Oise. Las guarniciones de las fortalezas del Norte de Paris serán las primeras que se evacuarán; las otras seguirán en número de 3000 por dia.

Por la tarde comió el general Manteuffel con el presidente de la república. Muchos diputados asistieron al banquete entre otros generales Chanzy y Ducrot.

—Anuncian de Tolon con fecha del 10, que se ha descubierto una conspiracion que tenia por objeto el incendiar al arsenal y el libertar á los presidiarios. Materias muy combustibles fueron halladas debajo de un monton de salvado. La conspiracion ha sido frustrada por algunos presidiarios menos mal intencionados. Las autoridades maritimas están haciendo minuciosas averiguaciones.

—Meun ha sido evacuado por la guarnicion bávara, despues de una ocupacion de cerca de un año. Al salir de la ciudad el último soldado aleman, los habitantes manifestaron su regocijo enarbolando el pabellon tricolor en la casa del Ayuntamiento y engalanando las particulares.

—M. Thiers ha resuelto que se coloque nuevamente en la columna de la plaza de Vendome la estàtua del primer Napoleon vestido en su traje histórico, y con su sombrero de tres picos.

—El periódico ultra-democrático el «Siecle,» considera q' la lacónica epistola, con la cual inauguró M. Thiers su nuevo cargo, no digna del nombre de mensaje. Sin embargo, luego se contradice el «Siecle» á si mismo, diciendo que, á pesar de su brevedad y sencillez, dicho documento contiene una revelacion importante, cual es la de que se deduce q' la Asamblea ha renunciado á la autoridad constituyente que trató de arrogarse la mayoria; pues, añade el citado periódico, si los poderes de M. Thiers han de tener la misma duracion que los de la Asamblea, ésta se vé precisada á respetar la forma actual de Gobierno mientras subsistan ambas autoridades.»

—Algunos periódicos hacen breves reflexiones sobre el fallo pronunciado por el tribunal de Versalles en la causa seguida á los jefes de la *Commune*, y casi todos ellos, lo mismo que el público en general, encuentra dicha sentencia demasiado benigna. La de Courbet, sobre todo ha excitado la desaprobacion de todos, aun que se cree que tendrá que sufrir otro castigo mas duro para él, como lo será el de pagar las costas del proceso; pues de todos los procesados que han sido condenados á sufragar los gastos en colectividad, Courbet es el único que tiene dinero, y es de condicion misera y avara.

—Segun una órden comunicada á los oficiales prusianos, la entrega oficial de los fuertes de Paris á las autoridades francesas se verificará el dia 22 del corriente.

—Los que á cada momento creen ver surgir conflictos internacionales habian anunciado uno entre Francia é Italia. La verdad es que no están los tiempos ni las circunstancias de Europa para que ningun Estado se lance á buscar aventuras, y que á todos importa apartar complicaciones y afirmar la paz Asi la politica es de transaccion y buen acuerdo en todas partes.

El altercado entre Thiers y el caballero Nigra se ha desmentido, pero no es esto solo: el presidente de la república francesa ha convidado al embajador de Italia á su último banquete diplómatico, y por este y otros sintomas juzgan *La Patrie*, *El Journal des Debats* y otros que las relaciones entre Italia y Francia vuelven á ser, si no cordiales, benévolas.

La Asamblea destinó una sesion á una discusion relativa á la conduccion de periódicos. El imperio habia establecido una distincion entre los periódicos politicos y los literarios. Para su conduccion los primeros estaban sujetos á ciertas disposiciones particulares y escepcionalmente vejatorias, de las que estaban dispensados los priódicos puramente literarios. Sabidos son los abusos cometidos á la sombra de esa legislacion. La prensa atacó á Dios, la religion, la familia, la propiedad, pero se abstuvo de hablar de politicos. Un decreto del gobierno de la defensa nacional suprimió la ley del imperio; y hé aqui que el partido conservador liberal quisiera resucitarla. Mira con fundado horror á la mala prensa politica, y cree servir los intereses del órden social, favoreciendo, como lo hacia el imperio, á la prensa literaria. Es un error. Por lo demás, la discusion no dió ayer resultado' y el proyecto devuelto á la comision, acaso será obejeto de algunas modificaciones.

—Segun los últimos partes de Argelia, está pacificada ya toda la Kabilia; los rebeldes han huido á la parte oriental de la provincia de Constantina hácia la Calle y la frontera tunecina, En la provincia de Argel solo ha habido algunas tentativas infructuosas de incendios de bosques hàcia Milianah, y en la de Oran, donde es completa la tranquilidad, los indigenas están ocupados de los trabajos de colonizacion y de cultivo.

En Argelia circulan muchas peticiones para que sea nombrado gobernador general de aquella colonia el duque de Aumale.

—Para facilitar los trenes necesario á fin de conducir hasta la frontera de Alemania á las fuerzas de ocupacion que han evacuado los fuertes inmediatos á Paris, fué llamado al cuartel general aleman el director del camino de hierro del Este, el que conviene con el Estado Mayor en llevar á cabo dicha conduccion al tipo de 24 francos por cada individuo de tropa.

Cada tren debia conducir 1,000 hombres, y su importe de los asientos es, por consiguiente, 24000 francos.

—Ha fallecido el almirante Boutt-Willaumer.

—Los prusianos ya abandonaron el fuerte de Sain -Deniz y mas algunos departamentos del Sena.

—La *Union de l' Oust* anuncia que á consecuencia de la revision de sus causas han sido puestos en libertad 5,000 insurrectos detenidos en Satory.

—M. Thiers permanecerá algunas semanas en Fontainebleau despues de suspendidas las sesiones de la Asamblea.

Inglaterra.

En su número correspondiente al dia 11, publica el *Times* un largo articulo sodre cuestion de la huelga de obreros mecánicos en el Norte de Inglaterra. El caso es el siguiente: Hace algun tiempo que ha ido ganando terreno en algunas provincias del Norte de Inglaterra un movimiento conocido por la *Liga de las nuevas horas*, cuyos afiliados se han propuesto no trabajar en las fábricas arriba de nueve horas diarias, ó sea 54 horas á la semana. En algunos puntos la liga ha triunfado, pero en otros, como en New-Castle, los dueños de las grandes fábricas de máquinas se han opuesto con decision á la exigencia de los obreros, y para combatirla han tenido la fatal ocurrencia de mandar por nuevos obreros á Bélgica, Holanda, Dinamarca y Alemania, sin contar con los obreros desocupados ingleses de Lóndres, Glasgow, y otras poblaciones industriales, que han sido reclutados con objeto de hacer frente á la exigencia de los obreros locales. Pero apenas desembarcan en New- Castle, cuando ya empiezan los obreros ingleses, alemanes, belgas, holandeses y dinamarqueses á hacer causa comun con los obreros disidentes; dicen que han sido engañados y piden volver á sus casas, cuyo viage de retorno les ha sido facilitado hasta ahora por los *Trades Unions*, ó sean las asociaciones de obreros.

Hace catorce semanas que dura ya la lucha entre los obreros disidentes y sus amos, sin que estos hayan podido encontrar arbitrio alguno pana remediar el mal. Se crée tambien y ciertamente no sin fundamento, que la actitud tomada por los obreros estranjeros obedece à los mandatos secretos de la Internacional. Aun no se'sabe como acabará este grave desacuerdo entre los fabricantes de New-Castle y sus obreros, pero es mas q' probable q' tengan aquel'os q' ceder á las exigencias de es estos últimos.

Al referir estos hechos censura el *Times* que no aprueba la politica general de las asociaciones obreras, la actitud tomada por los dueños de las fábricas, pues la pretencion de los obreros es razonable, y de ninguna manera contraria á los intereses de los fabricantes, que en estos últimos años han estado haciendo muy lucrativos negocios. El *Times* cree que al combatir con ahinco esta justa peticion, los fabricantes han debilitado su propia causa, y mañana contarán con menos fuerzas para sostener su derecho contra las exageradas y ruinosas exigencias de los obreros, que hoy no podrán menos de salir triunfantes de tan empeñada lucha.

—La prensa inglesa se muestra unánime en elegir y defender á M. Jules Favre por la digna y noble actitud tomada por él contra las viles é infames acusaciones de su antiguo confidente Laluyè El «Standard», sin tratar de disculpar la falta que ha cometido el ilustre hombre de Estado francés al vivir en adúltera union con una mujer casada, dice que sus compatriotas que son maridos podrian imitar el respetuoso amor y entrañable cariño con que en todas ocasiones trató á su compañera y à sus hijos.

—El «Times» censura, aunque no en tono muy severo, el sentimiento que ha movido al principe Napoleon á publicar su último folleto dirigido contra sus detractores. El periódico inglés cree que por ahora hay poca probabilidad de que vuelva á brillar la estrella de los Bonapartes.

El «John Bull» critica la conducta seguida por mister Gladstone desde que se prorogó el Parlamento. En lugar de callar y tratar de enmendar los yerrros cometidos por su ministerio durante la última legislacion, dice el citado periódico, que M. Glastone recorre las provincias pronunciando discursos, y tratando de disculpar lo que no es disculpable.

—En el último año ha aumentado considerablemente el número de ingleses que han emigrado á los Estados Unidos, y lo que es mas estraño aun, ha sido mayor que el de los irlandeses. En 1870 emigraron á los Estados Unidos de América 68,935 ingleses y 67,891 irlandeses.

—El marqués de Lorne y su jóven esposa la princesa Luisa, acaban de regresar al castillo Inverary, situado en sus estensas y tradicionales posesiones de Argyllshire, en Escocia. La jóven pareja ha sido recibida con grandes manifestaciones de regocijo por parte de sus colonos y vecinos.

—El dia 28 se esperaba en Dover al rey de los belgas, de paso para Lóndres. El rey se habia propuesto viajar de riguroso *incógnito*.

—El «Daily News» publica un articulo sobre la entrevista de Gastein, que acaba con las siguientes palabras:

«Juzgando estas cosas con el deseo de interpretar los hechos conforme con la lógica y la razon, debemos confesar que las entrevistas de Gastein y Salzburg nos parecen destinadas, no á promover la guerra, sino mas bien á aumentar la paz en Europa.»

Alemania.

He aqui como resume un corresponsal de la «Gaceta Prusiana» (de la Cruz) el objeto y resultados de las entrevistas de Gastein y Salzburgo:

"Partiendo del propósito de no cometer acto alguno de agresion, Austria y Prusia estan decididas á oponerse resueltamente, por medio de una intima union, á cualquiera atentado agresivo que de fuera les viniese. Al mismo tiempo esas entrevistas tienen por objeto el hacer constar que Alemania desea ver fuerte y unido al imperio austriaco, y que el emperador de Austria, asi como sus principales hombres de Estado, quieren que se consolide la union entre ambos imperios."

—El rey de Sajonia acaba de visitar la ciudad de Extrasburgo, recientemente conquistada á los franceses. Antes de despedirse de la capital dela Alsacia, el Rey Juan presidió á un gran banquete á que asistieron los principales funciouarios y obciales de aquella ciudad.

—La *Gazette de Strasbourg* publica la carta de despedida que el conde de Bismarck-Bohlen ha dirigido á las autoridades y funcionarios públicos de Strasburgo. He aqui como se expresa el antiguo gobernador de la Alsacia-Lorena:

«S. M. el emperador y rey se ha dignado relevarme de mis funciones de gobernador general, cuyo cargo ha desempeñado durante un año, y no puedo separarme de atribuciones que cada dia me eran mas queridas, sin demostraros mi afectuoso agradecimiento por la benevolencia y confianza con que se me ha distinguido en medio de tan dificiles circunstancias. Mi agradecimiento se dirije especialmente á la patriótica abnegacion de los funcionarios y empleados, y tambien á todos los que han contribuido, por medio de su pacifica actitud y de una justa apreciacion de las circunstancias, á conservar para este hermoso pais y para sus nobles habitantes las bendiciones de la paz.

«Ha llegado la época en que la administracion pasa á manos de un alto funcionario civil mas experimentado que yo. Ojalá las leales intenciones del Gobierno puedan encontrar, como hasta ahora, su mejor apoyo en el exclarecido patriotismo de los habitantes que aceptando la soberania de los sucesos ocurridos, los coloquen por encima de la instabilidad de los sentimientou.

«Dios proteja á la Alsacia-Lorena y á sus habitantes!

«Strasburgo, 5 de setiembre de 1871.—Conde de Bismarck-Boblen, teniente general.»

Bélgica.

En el dia 11 se cerraron las fábricas de constructores de máquinas en Bruselas. Los operarios recorrieron las calles. Solamente trabaja la fábrica de Gail. El gobierno tomó precauciones.

—Dice *l' Etoile Belge* que el rey no quiere asignar el decreto aumentando las tarifas de los caminos de hierro.

Principados Danubianos.

El pueblo atacó los judios en el mercado, y acabaria con ellos sino viniera en su auxilio la policia. Se habia propalado que los israelistas habian hurtado una criatura para sacrificarla á Dios, pero la autoridad probó que tal rumor era enteramente falso, y que ningun judio hubiera intentado imitar el sacrificio de Abrahan.

Puerto-Rico.

Son alarmantes las noticias que se reciben de Puerto-Rico. El gobierno español sigue atentamente el desarrollo que adquieren en aquella isla ciertas ideas que pueden producir algun conflicto en lo porvenir contra la integridad de aquella antilla.

«BORINQUEÑOS

Contémonos.

Somos 550,000 criollos.

Catorce mil españoles infestan nuestra patria.

Las armas de los indios—con su valor—sobrarian para arrojar al mar á nuestros opresores.

Quince mil abstenciones en la reciente lucha electoral, 15,000 votos á favor de LA SEPARACION DE ESPAÑA.

De los 10,000 reformistas, los que no están ya con nosotros por la ley del progreso y de la razon, serán mañana otros soldados de la independencia.

¡Has donde han de alcanzar los limites de nuestra tolerancia!

Ya teneis el resultado de las reformas españolas; ley marcial, violacion del domicilio, asesinatos en las calles de la capital.

Los diputados salen de la isla desengañados, huyendo, desesperados.

¡Hasta cuando! ¡Hasta cuando!

La revolucion—el mártir Dávila lo dijo—la revolucion solo puede salvarnos de tanta ignominia.

¿Qé os falta? ¿Hombres?

Nosotros somos el número; esto es, la FUERZA; nosotros somos mas que la fuerza; somo el DERECHO.

¿Qué necesitais? ¿Armas?

Ciento cuarenta hombres mal armados lanzó Céspedes en Yara contra España;

Cincuenta armó Marifia en Trinidad;

¡Catorce fueron los héroes de Capotillo en Santo Domingo!

Y los españoles fueron lanzados de Venezuela y Santo Domingo, y lo están siendo de Cuba, ¡la grande, la bella, la invencible Cuba!

¿Seremos nosotros los únicos cobardes en América?

¡No! ¡Estos climas no producen cobardes!

Decidios y unámonos.

De una organizacion bien entedida responde la organizacion de los comités reformitas; de la victoria responden nuestros corazones y nuestros brazos.

Decidios y unámonos.»

Jamaica.

El huracan que el dia 21 de Agosto estalló sobre San Thomas, ha causado tambien grandes destrozos en Antigua y St. Kilt's Se dice que han fallecido 80 personas á consecuencia de esa tormenta.

Casi todas las casas é ingenios de la isla han sufrido severamente. En St. Kilt's solo han sucumbido dos personas; pero la propiedad ha sufrido tanto como en Antigua. En San Eutaquio, Seba y Tórtola han sufrido algo. Ha habido tambien varias desgracias maritimas.

En toda la isla de Jamaica se sintió el dia 20 á las nueve de la noche un fuerte temblor de tierra.

Turquia.

He aqui algunos detalles acerca dela enfermedad de Aali bajá, cuya muerte anunciamos hace algunos dias.

Aali-bajá, que se habia restablecido casi del todo y que empezaba ya á dedicarse de nuevo á los asuntos gubernativos, tuvo que retirarse á sus habitaciones particulares, agravado en sus dolencias por efecto de la atmósfera lluviosa y húmeda que reinó en aquellos dias, y se dijo que por la influencia del rápido cambio de temperatura, su enfermedad habia tomado de nuevo su antigua intensidad, y que esta recaida inquietaba bastante á sus médicos.

El enfermó sufrió durante la noche varios síncopes que alternaban con violentos golpes de tos; el mal ofrecia mucha gravedad, por q' obraba en un cuerpo debilitado por un riguroso régimen medicinal observado durante dos meses.

Se aconsejó á Aali-bajá que saliese por algun tiempo de Constantinopla y que se estableciera en un punto cuyo clima fuese menos variable, hasta que recobrase del todo sus fuerzas; pero no quizo separarse, ni por un momento, de los negocios, que aun durante su enfermedad queria dirigir. Su actividad y su amor al trabajo le distraian, y en prueba de ello nunca trabajó con tanto ahinco como durante la época de su convalecencia.

—Desde la ruda leccion que las tropas de Gobierno dieron á los insurrectos albaneses no han efectuado ninguna nueva tentativa, pero se cree que no se hará esperar mucho tiempo, porque no es fácil dominar á un pueblo tan altanero; y tanto es así, q' Mehémed-Albajá, comandante de la espedicion, no creyendo suficientes las tropas q' tiene á sus órdenes, á pesar de disponer de quince mil hombres de y de un material de los mejor acondicionados, ha pedido refuerzos, con el objeto de interceptar las comunicaciones entre los insurrectos y sus vecinos.

—Djerded bajá, antiguo ministro de Justicia, ha sido nombrado miembro del Consejo del Estado, y se dice que muy en breve presidirá una de las secciones de ese Consejo.

Diversas.

Varias noticias.

—El principe de Bismark ha dicho á un amigo: «Estan casi resueltas las cuestiones políticas, pero van á empezar las cuestiones sociales que nos darán mucho mas que hacer, porque son mas terribles.»

En efecto, el movimiento entre los obreros ha tomado en Alemania tanto incremento y tal intensidad q' no se puede menos de temer por la conservacion de la paz interior. Hay huelgas en casi todas las grandes ciudades; las asociaciones democrático-socialistas brotan en todas partes como hongos, y lo mas grave de todo es que los apóstoles socialistas empiezan á hacer propaganda entre los campesinos.

—Escriben de Nueva-York al *Times* que han llegado allí de Inglaterra varios agitadores políticos para reclamar la cooperacion de los fenianos para el caso de que á la muerte de la reina Victoria, que consideran próxima, proclamasen la república las principales ciudades fabriles del Reino Unido.

—Un telégrama dirigido desde Versalles al *Corrier du Havre* anuncia que el gran duque heredero de Rusia y su tio el gran duque Constantino tienen intencion de visitar la Normandia á fines de setiembre.

Parece que los dos principes rusos tendrán una entrevista con M. Thiers en Cherburgo.

—Nos consta, dice el *Echo de l Ardeche*, que el conde de Chambord se hallaba en Nuestra Señora de la Saleta el 25 de agosto fiesta de San Luis. El principe comió en la mesa comun y solo fué conocido por algunas personas que respetaron su incógnito.

—El Emperador de Alemania ha dirigido, con motivo del aniversario de Sedan, el siguiente telégrama al ministro de la Guerra, el conde de Roon:

«*Gastein* 1 de Setiembre de 1871 (9 25 m.)—Recibid de nuevo en este dia las gracias y la expresion de mi reconocimiento, por la situacion en que habeis sabido colocar al ejército para que pudiese efectuar hechos tan admirables. Como recuerdo, os remitiré dos cañones de los conquistados.—*Guillermo.*»

—Los últimos periódicos de Berlin anuncian que el dia 3 terminaron las tres semanas que se propuso pasar en Nistein el emperador Guillermo, y que por lo tanto llegó á Salzburg el dia 6. Permaneció allí una noche, prosiguiendo su viage á Munich al dia siguiente.

—Muy en breve los altos funcionarios de policia de todos los departamentos de Alemania y Austria, celebrarán una reunion en Munich con el objeto de discutir las medidas que deban tomarse para evitar el desarrollo de la Internacional.

—Anuncian de Munich que el rey de Baviera ha firmado el decreto convocando el *Landtag* (La Asamblea legislativa) para el dia 20 de Setiembre.

La Internacional.—El director de la *Liberté*, de Paris ha recibido por segunda vez, y en letras de molde, la siguiente carta:

«Doscientos mil ciudadanos de Paris y 4.000,000 ciudadanos de Europa, son partidarios activos de la Internacional. Le exitamos á V., bajo la pena de muerte á dejar de atacar á los miembros de la *Commune*. Los agentes de policia de Paris y sus familias han sido condenados por el consejo supremo de la Asociacion, á sufrir la pena de muerte en el espacio de un año, y asi mismo serán ejecutados los oficiales de los regimientos carniceros de Versalles. Los capitalistas están condenados. Tenemos fuerza numérica. Tenemos poder. Pronto tendremos disciplina. La sociedad antigua debe perecer; perecerá. Respetareis á los comunistas, ó preparaos á morir.—*La Internacional*, la dueña de Europa.»

Ultimos telégramas.

Paris 16.—Se afirma, que la mayoria de la Asamblea es desfavorable al tratado de la Alsacia y Lorena. La discusion se prolongaba. A la noche debia haber una sesion suplementaria. Proclamaciones fijadas en Lyon y otras ciudades ordenan que los guardias nacionales hagan entrega de las armas en cuarenta y ocho horas. Tranquilidad en todas partes.

Madrid 18.—*La Gazeta* publica la distribucion proporcional de Lisboa. El rey continúa recibiendo en Barcelona el mejor acogimiento, y partirá para Madrid mañana.

En la Bolsa de Madrid de hoy ha habido las siguientes cotaciones: 30,25—60 31,20—30,90—70 y 60 al fin.

Paris 17.—Asamblea. En la sesion de anoche la comision ha propuesto la adopcion del tratado con Alemania con algunas precauciones contra los fraudes.

El gobierno ha aceptado estas modificaciones.

Despues de un discurso del Sr. Thiers, la Asamblea ha aprobado el tratado por 533 votos contra 31.

Noticias generales

Estado Oriental

Fechas hasta hayer:

He aqui lo mas importante que encontramos en los diarios que hemos recibido:

—El capitan Ledesma, llegado de Maldonado dejó á los gefes blancos Muniz, Burgueño, Silva y Frias en la barra de Chafalote con la vanguardia del ejército revolucionario.

—Parece que el Gobierno ha recibido la renuncia del puesto de cónsul general en Francia elevada por el Sr. D. Mateo Magariños Cervantes. Ignoramos los fundamentos de esa renuncia.

Salieron para campaña el general Caraballo y don Juan P. Ramirez con el objeto de llevar adelante los trabajos de paz. Aun cuando estaba dispuesto á hacerlo, segun se nos asegura, ignoramos si ha salido tambien el señor don Juan Miguel Martinez.

«La Paz» dice:

Por cartas recibidas en esta de uno de los mas conspicuos gefes de infantería de los blancos se sabe q' tienen la intencion de hallarse frente á Montevideo, para fines de octubre—Agrégase q' la division que viene es la del general Muniz, y que por intermedio de una persona residente en Montevideo se ha solicitado de uno de nuestros mas calorosos partidarios, una entrevista que debe tener lugar en una de las quintas próximas á la capital, con el objeto de propender á la pacificacion de la república.

—Aparicio se encuentra en Batovi, departamento de Tacuarembó.

Benitez se habia incorporado á Salvañach y juntos tomaron rumbo á San Eugenio.

Puentes se halla en el pueblo de Tacuarembó.

—El 11 entraron cien blancos en la jurisdiccion de Pan de Azúcar, persiguiendo á la policia de aquel punto, á la que corretearon cinco leguas sin inferirle otro daño.

Gervasio Burgueño y Elias Silva son los gefes superiores de esos cien, así como de pocos restauradores mas q' campean por sus respetos en el departamento de Maldonado y pertenecen á la montonera de Muniz.

Ayer corrió q' partidas de este habian pasado Solis y se venian sobre Pando.

—Nuestro colega *El Ferro-Carril* trae lo siguiente:

Anteayer ha ocurrido otro hecho sangriento á pocas legeas de la Capital, entre el Sauce y Piedras.

Un individuo Gonzalez, hijo del Capitan Gerónimo Gonzalez, ayudante del Mayor D. Emilio Maciel, iba para su casa situada en el Sauce, cuando antes de llegar á ella, se le previno de q' merodeaba por allí una partida enemiga.

Retrocedió entonces, y al aproximarse á las Piedras notó que lo seguian 3 individuos.

Lejos de retirarse, lo que pudo hacer fácilmente, pues montaba un buen caballo, los esperó á pié firme, para pelearlos tomándolos por blacos.

Los tres desconocidos avanzaron, disparando sus tercerolas, sin que felizmente hirieran á Gonzalez, el que los cargó en seguida, bajando uno de un lanzaso.

La pelea continuó encarnizada, logrando Gonzalez herir á otro de los asaltantes, y saliendo él mismo herido de un atroz balazo en el pescuezo.

Seguramente la carniceria hubiera sido mayor si despues de tan lamentable incidente, no se hubieran reconocido unos y otros, notando que todos cargaban divisa colorada!"

Este hecho sangriento ha sido obra de la casualidad.

Gonzalez, se asiste de su herida que es bastante grave en casa del Capitan D. Enrique Maciel, hermano del mayor de este nombre.

La *Tribuna* dice:

El Comandante Tezanos recibió anoche carta del General Castro en la que le dice con fecha de anteayer:

"Ayer marché del Durazno y doy gracias á Dios.

Traigo artillria, el Batallon *Pacheco* y parte del *Resistencia*.

Caballada para toda la fuerza.

Guerra en la costa del Rio Negro y Curtin de reserva de él.

Valdez pretendia pasar al Sud y fué corrido por gente de guerra, tomándole algunos prisioneros.

Ayer marchó el ministro, con 700 hombres.

Busco colocarme de modo de atender á Borges ó ya á Castro.

Muniz en Cerro Largo.

En Maldonado algunas partidas blancas.

Si las cosas marchan como debe tal vez consiga terminar la campaña.

Aparicio al Norte y creo Borges dará cuenta de él si hace lo que me dice."

—Ayer se le dieron los despachos de Coronel á D Leopoldo Manzini.

—El gobierno puso el cúmplase á la modificacion sancionada relativa á los 3.000,000 de Deuda Interna.

Ferro-carril al Rosario

Secretaria de Hacienda de la Provincia.

Habiendo autorizado la Honorable Legislatura al P E. para contratar la construccion de un ferro-carril al Rosario, ha resuelto sacar á licitacion, la concesion de esta linea desde la fecha hasta el 7 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde.

Las propuestas se recibirán cerradas por el Sr. Ministro de Hacienda y se abrirán en presencia de este y de los interesados que concurran el dia y hora indicada.

Los proponentes se sujetarán á las condiciones establecidas por la ley de Setiembre 2 próximo pasado.

Los autores de las propuestas que existen en el ministerio de Hacienda pueden retirarlas y presentar otras nuevas ó modificar simplemente las que han presentado antes.

El Gobierno se reserva, en todo caso, aceptar las propuestas que á su juicio consulte mejor los intereses públicos y ninguna si lo creyese asi necesario; de manera que no se adquiere derecho privado por la presentacion de aquellas. En esta secretaria se dará todos los datos que deseareo obtener sobre esta licitacion.

Buenos Aires, Octubre 17 1871.
Dardo Rocha.
Oficial Mayor.

Ley de 5 de Setiembre de 1871 autorizando la construccion de un Ferro Carril al Rosario.

El Presidente de la Cámara de R. R. de la Provincia.

Buenos Aires, Setiembre 2 1871.

Al Poder Ejecutivo.

La Cámara que presido en sesion de ayer, ha tenido á bien sancionar la ley que á continuacion transcribo á V. E.

El Senado y Cámara de RR.

Art. 1.° Autorízase al P. E. para contratar con una empresa particular y por cuenta de esta la construccion de un ferro carril que partiendo de esta ciudad termine en la del Rosario de Santa Fé con arreglo á las siguientes bases:

1.ª La Empresa que celebre el contrato establecerá su domicilio legal en esta ciudad.

2.ª El P. E. aprobará la traza de la via, previos los estudios competentes por cuenta de la Empresa.

3.ª El ancho de la via será el mismo del ferro-carril del Oeste.

4.ª La via no será entregada al servicio público sin acuerdo del P. E. que lo prestará prévio exámen de peritos de su eleccion.

5.ª Se establecerá la obligacion de recibir empalmes de otras vias, la de permitir sean cruzadas por ellas, asi como el tránsito de los trenes en las condiciones usuales.

6.ª Señalar el término para el principio y conclusion de los trabajos bajo la multa que se establecerá y que será depositada en el Banco de la Provincia á la órden del P. E.

7.ª Conducir gratis la correspondencia de los gobiernos Nacional y Provincial de Buenos Aires y Santa-Fé, la tropa pagará la mitad del precio que se establezca en la tarifa asi como en las municiones, armamentos, vestuarios y víveres; no pudiendo la pólvora ser conducida sino en trenes especiales.

8.ª Establecerá el derecho de expropiacion de la via á favor de la Provincia, á voluntad de la Legislatura, acordándo para este fin la suma de seis mil libras por milla, comprendiéndose en este precio el tren rodante terrenos, estaciones talleres y demas accesorios y un 20 p% de beneficio escluyendo del cálculo el valor de los terrenos donados.

9.ª Establecer una garantia efectiva para las infracciones del contrato.

Art. 2.° El P. E. podrá hacer en el contrato las concesiones siguientes:

1.ª Donar los terrenos públicos de la Provincia, donde se establezca la via y los que juzgue necesarios para estaciones en la sola época de la construccion.

2.ª Acordar por subvencion hasta 500 libras esterlinas por milla abierta al servicio público.

Art. 3.° El P. E. solicitará del Gobierno Nacional:

1.ª La donacion á favor de la empresa de los terrenos de propiedad de la nacion que se ocupasen por la via ó que se juzgasen necesarios para estaciones

2.ª La concesion á favor de la empresa para introducir libres de derechos los materiales, útiles y efectos destinados al camino.

3.ª El cumplimiento á favor de la Provincia de la promesa contenida en la nota de 14 de Febrero de 1870.

Art. 4.° El P. E. solicitará del Gobierno de Santa-Fé: 1.° Su acuerdo para el establecimiento de la via: 2.° La donacion del terreno de propiedad pública donde se establezca la via y los que fuesen necesarios para estaciones en la época de la construccion 3.° La espropiacion de los que fuesen de propiedad particular por cuenta de la Empresa para los mismos fines.

Art. 5.° Se declararán expropiables por cuenta de la Empresa, los terrenos de propiedad particular, donde se establezcá la via y los que se juzguen útiles para estaciones.

Art. 6.° El P. E establecerá las demas estipulaciones que juzgase útiles para obtener la seguridad de la ejecucion del contrato.

Art. 7.° Remítanse al P. E. las diferentes propuestas presentadas al P. L. para la construccion de un ferro-carril al Rosario.

Art. 8.° Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E.

ALEJO B. GONZALEZ.
A. Muñiz.
Secretario.

Setiembre 2 de 1871

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese é insértese en el R. O.

CASTRO.
P. AGOTE.

Conforme—
Dardo Rocha.
Oficial Mayor.

Crónica del dia.

Caso estraño—El Dr. D. Pedro Zavaleta ha pasado á la municipalidad un parte dando cuenta de que en la mañana del sábado 14 se le llamó de una casa calle Méjico para que determinara la causa de la muerte de una señora.

Dice el parte: "Que el cuerpo que se "le ha presentado estaba tendido en la "cama, sin que nadie de los presentes "pudiera dar razon de que en ella falle- "ciera, ni antecedente alguno respecto "á la enfermedad.

"La cara espresa un estado medio en- "tre risa sardónica y sufrimiento: los ojos es- "tan cubiertos de una capa blanquecina; los "lábios negros: el calor existe en el tronco y "partes superiores de los miembros, pero las "manos, piés, ante-brazos y piernas están "frios.

"Está iniciada la rijidez cadavérica: no hay "pulso; el corazon no late; un espejo coloca- "do delante de la boca no ha sido empañado; "el amoniaco aproximado á la nariz no hace "aparecer movimiento alguno, ni las friccio- "nes esteriores han dado resultado; hay olor "cadavérico.

"Durante estos cuidados el calor se ha ido "estinguiendo de mas á mas, la rijidez cada- vérica se ha manifestado en las manos y ante- "brazos con mas fuerza q' en la observacion anterior".

Siéndole por estas razones imposible determinar la causa de la muerte, el Dr. Zavaleta cree que debe procederse á practicar la autopsia del cuerpo.

La municipalidad ha pasado el parte al gefe de policia para que se haga la autopsia del cadáver en el cementerio de la Chacarita donde se halla en depósito.

Instituto nacional—El Domingo tuvo lugar en Montevideo la inauguracion de este nuevo edificio, destinado á la educacion pública.

La fiesta estuvo muy concurrida.

Ovacion á Gordon—Leemos en un diario de la capital vecina:

Sabemos que varios argentinos residentes en esta, gratos á nuestro amigo Gordon por la feliz idea que tuvo al iniciar la apoteósis al inmortal Mármol, piensan organizar una funcion en un teatro de los de la Capital, con el objeto de hacerle una ovacion.

Tenemos entendido que se repeti á la los *Pátria y Porvenir* que tanto ha gustado.

La persona que tiene el pensamiento de llevar á cabo esta idea, es el Sr. D. Florencio Escardó, secundado por algunos otros distinguidos compatriotas suyos.

Grandes fiestas—El 12 del entrante tienen lugar en Montevideo las fiestas que prepara la comision encargada del festejo en honor á Roma capital de Italia.

He aqui algunos detalles sobre esta funcion patriótica:

La calle 18 de Julio desde la Plaza Independencia hasta la de Cagancha será ricamente adornada con escudos, banderas y gallardetes á mas de un sin número de farolitos para la iluminacion de noche.

El arco monumental de Tito cerrará á la vista la Plaza Cagancha haciendo este *pendon* con el *Capitolio*, gran máquina pirotécnica que sera elevada en la parte esterior del Mercado Viejo adyacente á la Plaza Independencia, en donde se quemarán otros magníficos fuegos preparados por el renombrado *Molledo*.

Las decoraciones de la Plaza Matriz no son determinadas aun.

El sábado, vispera de las fiestas, en uno de los teatros de la Capital tendrá lugar, por disposicion de la Comision Italiana, la funcion de Beneficencia en la que tomará parte el célebre actor Ernesto Rossi, que á propósito irá de Buenos Aires.

El *baile* de beneficencia tambien (cuyo producto, como es sabido, está dividido en tres partes: para los deudos de los soldados muertos en la toma de Roma, el Hospital de Caridad de Montevideo y los huérfanos de las víctimas de la fiebre amarilla de Buenos Aires, se efectuará el lúnes, despues del festejo; este baile promete ser espléndido, pues la parte mas selecta de la sociedad montevideana ya pidió á la Comision italiana concurrir á él.

Para complemento de la anunciada solemnidad es inútil decir que por favor de la autoridad, habrá música en las plazas públicas y tal vez coros patrióticos.

Varias poesias, entre las cuales sobresale una del Dr. Fermin Ferreira, serán impresas y repartidas gratis por la Comision.

Muerte repentina.—El Sr. D. Emilio Almandos, nombrado últimamente juez de Paz de Tapalqué, ha fallecido de muerte repentina.

El Gobierno recibió ya la noticia oficial.

El vapor La France—Antes de ayer fondeó por primera vez en nuestro puerto este inmenso vapor de la carrera al Mediterráneo.

Mide de largo ciento treinta y cuatro metros.

Su porte es de seis mil toneladas y la capacidad para pasageros permite viajar con comodidad á 1 500

Al salir de Europa traia 700 de los que 300 son para esta ciudad.

El «La France» ha fondeado á 7 leguas de esta ciudad, pues cala 22 pies y no tiene aguas mas adentro.

Otello—Esta es la gran trajedia que se pone en escena esta noche en el teatro de la Alegria.

Una ocasion mas para poder admirar al eminente Ernesto Rossi.

Patentes—Se ha resuelto prorogar el plazo para sacar las patentes hasta el 31 del mes corriente.

Oficinas telegráficas—Mientras dure la apertura de la Exposicion Nacional en Córdoba las oficinas telegráficas al Rosario, Santa-Fé, Paraná y Córdoba, permanecerán abiertas hasta las diez de la noche.

El General D. Octaviano Navarro—Este distinguido gefe de la Nacion se encuentra actualmente en Córdoba, donde permanecerá hasta fines de este mes, y seguirá viaje para esta con objeto de atender á su quebrantada salud.

Exámenes—En la facultad de medicina debieron rendir el exámen de quinto año los jóvenes Corvalan y Tamayo.

Ambos hicieron la campaña de Entre-Rios como practicantes en el ejército Nacional.

Estraccion de piedra—El Sr. Pizzorni ha pedido á la Municipalidad permiso para esrraer 10,000 toneladas de piedra de Martin Garcia, con destino al empedrado de las calles de la ciudad.

Resumidero—Las Inspectoras del Colegio de Huérfanas se han dirigido á la Municipalidad pidiendo se desagote el rezumidero existente en ese establecimiento por encontrarse en pésimo estado.

Existencia de enfermos—En el Hospital de San Roque existian en el dia de ayer setenta y cinco enfermos, siendo de estos treinta de viruela.

Fuga—Ayer uno de tres presos que eran trasladados de la Policia á la Cárcel Correccional, arrojó á los ojos del vigilante que lo custodiaba un puñado de pimienta y se puso en fuga, montando en un caballo que encontró en las inmediaciones de la Aduana.

Esto ocurrió como á las diez de la mañana.

El prófugo habia sido remitido por el Comisario Igarzabal á causa de un robo que hizo en una casa de la calle de Lima.

Lo barato sale caro—Ayer la policia ha elevado al Gobierno una cuenta importante 11.560 pesos m|c. por composturas efectuadas en los dos carritos que tiene para la conduccion de dementes.

Los tales carritos son de lo último q' se fabrica en el pais, de lo mas ordinario, y p'con siguiente en cada viage q' hace á San Buena Ventura se les rompe una elástico ó una rueda etc. y todo porque consultando la economia no se ha querido gastar en un par de vehiculos bien construidos, fuertes.

Pero esto es una economia mal entendida por que con los pesos que se le han ido al Gobierno en composturas de esos carritos podia ya haber comprado dos lujosos carruajes cuando menos como el del Sr. Presidente Sarmiento para conducir los locos.

Propuesta—Los Sres. Mendizabal y Terrada han elevado á la Municipalidad una propuesta para la formacion de la estadistica de las defunciones de la epidemia de 1871.

Piden 30,000 mil pesos como retribucion de su trabajo, debiendo estar concluido tres meses despues de firmado el contrato.

La Municipalidad proporcionará todos los datos necesarios.

Adoquinado—En la próxima semana deberán empezar el adoquinado de las calles Reconquista y Defensa, por donde recorrerá el Tranway de los Sres. Lacroze.

Alumbrado á gas—En la Plaza de la Libertad se han empezado á colocar las piletas y faroles para alumbrar á gas esta Plaza. Era una necesidad sentida.

«El Plata Ilustrado»—Hemos recibido la primera entrega de esta nueva publicacion.

Despues de la suspension del «Correo del Domingo» no habia ya en esta ciudad ninguna publicacion que uniendo las bellezas de la literatura y de las ciencias, con los grabados litográficos, le diese amenidad é interés.

La primera entrega que tenemos á la vista trae el retrato del poeta Mármol con un artículo biográfico. Trae tambien una vista de la Esposicion, tomada á vuelo de pájaro, y un grupo destinado á servir de modelos de la moda.

Toda la publicacion es interesante y lujosa.

Le saludamos, dándole la bien venida.

Subvencion—Don Antonio J. Baasch Director del Colegio Progresista ha elevado una solicitud á la Municipalidad pidiendo que en vista de las innumerables madres q' piden sean admitidos sus hijos en calidades de pobres, subvencione aquel establecimiento. El Presidente designará el número de alumnos que serán admitidos gratuitamente.

Comision—El Consejo de Gobierno Municipal ha nombrado una Comision compuesta por los Sres. Dr. D Cárlos Durand D. Pedro Belaustegui y D. José Capdevila para informar á cerca del estado higiénico en que se encuentra el Bodegon de la calle Cerrito no. 111—denunciado por la Comision de salubridad de la Parroquia de San Nicolas de encontrarse en malísimo estado higiénico.

Mantas—La seccion de Higiene Municipal ha ordenado al Administrador del Hospital de Hombres entregue al médico administrador del Hospicio de San Buenaventura 300 mantas sencillas para las camas.

Exequatur—El Gobierno de la Nacion ha espedido el correspondiente *exequatur* á la patente de Cónsul Oriental á D. Bartolomé Mitre y Vedia.

TranWay 11 de Setiembre—El movimiento de pasageros y viajes del Tranway 11 de Setiembre durante el mes pasado ha sido como sigue:

Linea calle Cuyo—Pasajeros conducidos 54.087—viajes 1,550.

Linea calle Belgrano—Pasageros 54,908 viajes 1,254.

A la Cárcel—Ayer ha sido puesta en la Cárcel á disposicion del Tribunal del Crimen una muger que tomó el Comisario de la Seccion 1.ª por haber cobijado en su casa de prostitucion á dos menores que fugaron de la casa calle Defensa No. 392 á cuyo servicio estaban.

Empréstito Oriental—Por telégrama de Montevideo se aseguraba ayer que el Empréstito habia sido realizado en Lóndres en condiciones muy ventajosas.

Dados de baja—Por haber cumplido el plazo de su servicio fueron ayer dados de baja cuarenta y dos soldados del batallon Guardia Provincial.

Ferro Carril del Oeste—El Gobierno de la provincia ha remitido hoy á las H. H. CC. un Proyecto de Ley, para prolongar el Ferro carril del Oeste hasta la Boca del Riachuelo y construir en este punto un muelle para la carga y descarga de mercaderias, quedando ligado por este á las obras del puerto proyectadas por el ingeniero Bateman.

Arreglo testamentario—Una fuerte casa comercial de esta ciudad ha celebrado un contrato con los albaceas del general Urquiza para arreglarle la testamentaria.

Se dice que los créditos ascienden á cerca de un millon de pesos.

Inauguracion—En esta semana debe inaugurarse en Córdoba el Observatorio Astronómico.

Tambien será una gran fiesta.

Nombramiento—El Dr. D. Ambrocio Molina Yanes ha sido nombrado gefe de la oficina de sellos, en reemplazo de D. Felipe Navarro que falleció ante noche.

Nuevo Tramway—Ha sido presentada al Gobierno de la provincia una propuesta para la construccion de un tramways por la calle de Santa-Fé hasta Belgrano, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de la materia.

123.500—Esta suma ha pagado el Gobierno Nacional al Sr. Inchaurrei por la provision que ha hecho de ropa blanca, á los Almacenes de Comisaria de Guerra.

Consulado oriental—Ayer tomó posesion del Consulado General de la República Oriental del Uruguay el Sr. D. B. Mitre y Vedia.

Conversacion

Uno de los periódicos del Rosario publica el siguiente documento:

La familia árabe del Rosario, reunida en consejo á la hora de *almagreb*, y despues de haberse arrodillado siete veces con el rostro hácia el Oriente y los brazos sobre el pecho, implorando la luz de Aláh, que es la luz de la verdad, para que ella ilumine el pensamiento de sus creyentes, ha venido en espedir el siguiente irrevocable decreto:

CONSIDERANDO

Que la comportacion poco digna y anti política del moro *Al-Ben-Racin*, con su memorable y nunca bien ponderado VETO, de infeliz memoria, ha venido á dejar burlada por repetidas veces, á la República, destruyendo sus mas caras esperanzas de grandeza y glória, y arrojando ademas una mancha sobre nuestra limpia y bien planchada familia, que nunca ha dado nada que decir en cosas tan feas, antes al contrario, se ha portado siempre á la altura de sus arabescos antecedentes, y despues de haber abierto las puertas y ventanas para dar mas luz á esta resolucion,

DECRETA

Art. 1.° Queda desde esta fecha, separado de la família árabe, el moro *Al-Buen-Rocin*, retirándo ele los diplomas con que el Consejo le obsequió despues de su batalla del *Piojito* y demas proezas que le bicieron á ello acreedor, quedando desde hoy con el nombre de Domingo Faustino Sarmiento de Veto.

Art. 2.° En castigo del delito cometido se le condena á ir á la Exposicion de Córdoba, pasando por la ciudad del Rosario y sufriendo en estas dos poblaciones el recibimiento que merece, teniendo ademas la obligacion de asistir en esta último, á una segunda conferencia que le será dada en su obsequio y en favor de los animales, por la célebre sociedad Protectora de las Bestias.

Art. 3.° Hágase saber esta nuestra resolucion á todos los miembros de nuestra familia árabe residentes en Buenos Aires y San Juan, pasándoseles una copia fiel escrita en *gacella*.

Dada en nuestra *Aljama* de la ciudad del Rosario á las once noches de la luna de *Muharran*, primera de la *ginmada* segunda, á la hora de *alajá* y en el año de la *Ejira* de 1276.

Es cópia fiel—

ABEN DEID.
Hagib ó Sirlo.

A la hora de *salamalá* y puesto de cara al sol, PROTESTO una, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete veces contra la resolucion adoptada por los moros del Rosario,

1.° Porque nuestra familia es completamente ajena á la política.

2.° Porque los moros de Buenos Aires no queremos quedar sin *capital*.

3.° Porque no debemos mezclarnos en las cuestiones del pais, só pena de que nos cobren ojeriza, lo cual vendria á ser el escollo donde naufragaria nuestra popularidad.

4.° Porque si.

5.° Porque *Al-Ben-Racin* haria nuevos méritos para ingresar otra vez en nuestra familia, lanzándose á mil caballerescas empresas que debemos ahorrar al público, obrando caritativamente y á impulsos de nuestro santo amor al prójimo.

6.° Porque el *veto* fué motivado por la morisca rechifla que levantó aqui la ley estableciendo la capital en Villa-Maria.

Y 7.° Porque espulsando de nuestra familia á *Al Ben Racin* perderia esta uno de sus timbres mas gloriosos, yendo su reputacion de *capa caida* y próxima á sufrir eclipse total, como deudor en sábado.

Por esto y por lo otro, protesto cuantas veces fuera menester, en nombre de *Muley-Abbas* y de *Aben-Omar* y de *Jamelajá-Pim-Pom* y de *Jali-Pum* y de *Alenzaide* y de *Moraima* y de *Zulima* y de este su seguro servidor, etc.

∴

Caballeros, una gran noticia.

Mañana se pone en escena en el teatro de Colon la celebérrima zarzuela *Los Madgiares* que tanta aceptacion, que tantos aplausos y tantas ovaciones obtuvo el año anterior.

El vasto escenario del citado coliseo permitirá á la empresa presentarla con todo el grandioso aparato requerido, lo que fué punto menos que imposible en el teatro de la Victoria.

Quedan vdes. notificados.

∴

Rogamos por centésima vez á *El Progreso* de Córdoba, que esprese la procedencia de los sueltos que tiene á bien copiar de esta seccion de nuestros pecados.

Al mismo tiempo da nos las mas espresivas gracias á *La Epoca*, del Rosario, por haber cumplido con este deber de cortesia y leal compañerismo.

Y á propósito: rogamos tambien á *El Fénix*.......

(Se continuará.)

∴

Vá á instalarse un *Asilo del trabajo y de la pobreza*.

¿Todo en una pieza?

¡Valiente epigrama!

∴

Dícese que han llegado á Córdoba unas dos mil *almas*.

Cada dia me aferro mas y mas en la misma idea.

Córdoba es la primera estacion que se encuentra yendo al cielo.

O sino, vean vds. vean vds., como ván acudiendo allí las *almas*.

Bajo este punto de vista, Córdoba hizo perfectamente en protestar contro el establecimiento de un *Alcazar*.

¡Esto hubiera sido bailar el *can-can* á las mismas puertas del cielo!

¡Jesus, Maria, José!

∴

«La República» censura á Sarmiento por el fausto en que vive.

¡El fausto!

¿Pues no se llama *Faustino*? ¿no es muy natural todo eso?

—

Tambien halla incongruentes las fiestas que se le dedican.

¡Las *fiestas*! ¿pues no se llama *Domingo*? ¿que tiene de estraño esto, querido coleg

¡Si se llamara Marte! (aunque de *Marte* blasona.)

—

Es muy posible que «La República» repruebe tambien el que se le den banquetes y menudeen los brindis.

Y sin embargo, nada mas natural que apure S. E. algunas copitas y tenga cariño á los buenos vinos.

¿No se llama *Sarmiento*?

¡Si puede decirse que los ha criado en sus pechos!

Ya vé nuestro apreciable cólega que carece de razon.

Pero completamente.

∴

La Policia ha mandado á Córdoba las fotografias de varios acreditados ladrones de esto capital.

Vamos, está visto.

Para alcanzar popularidad, no hay mas que hacerse ladron.

El oficio promete.

∴

Los bravos mozos que componen la escolta de S. E. ván vestidos de amarillo.

¡Reminiscencias del verano último!

∴

En unos curiosos manuscritos del siglo XVII hemos leido la graciosa anécdota que sigue:

Un labrador honrado, meramente establecido en un pueblo, se habia grangeado el amor de todos por su escelente conducta.

Habiendo tenido la desgracia de perder una vaca, se aflijió estraordinariamente, y su mujer no pudo sobrevivir á una pérdida tan considerable.

Esta nueva desgracia puso inconsolable á este infeliz, y estando muchos meses sin salir, sus vecinos se vieron al fin obligados á consolarle.

Amigo mio—le dijo uno—la esposa que haceis perdido era una escelente muger; pero no era sola en el mundo; sois jóven, vigorozo y de buena conducta, y hallareis fácilmente otra con quien casaros; yo tengo tres hijas y tendria un placer en que fuereis mi yerno.

Otro le ofreció una hermana.

Y otro una sobrina.

El labrador reflexionó un rato sobre este suceso y exclamó por fin con amargo acento:

—¡Dios mio, Dios mio! ¿en qué pais estoy yo? mi mujer ha muerto, y me decis que pue do facilmente reemplazarla, pero cuando perdi mi vaca, ninguno me ha ofrecido otra.

∴

La compañia de zarzuela que trabaja en Córdoba atrae muy poca concurrencia.

Un cólega lócal se estraña de esto.

¿Por qué?

¿Dice algun libro religioso que los santos y ángeles hayan asistido alguna vez á la zarzuela?

¿Pues poa qué han de ir los cordobeses?

A ver, ¿por qué?

∴

Dícese que Rossi irá á trabalar á Córdoba.

Ya me parece oir exclamar con sobresalto, á los cordobeses:

—¿Y baila el *can-can* ese caballero?

Y....nada mas que digno de contar sea.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Refutacion.

Está en un error quien infiere que la señora que se acusaba de pasion al juego seria cordobesa. Las señoras de Córdoba no juegan, y es sabido qee en toda la República no hay otro pueblo en que las señoras sean mas morales, mas circuaspectas y mejores madres de familia.

Histórico

o 18 p. 1

VAPORES

—Hoy para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Mañana para San Nicolas y Rosario en combinacion con el ferro carril á Cordoba á las 7 de la mañana del Retiro el Lujan.

Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Mañana para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchage gratis.

Sábado para Rosario, Paraná, Santa Fé en combinacion con el F. C. a Cordoba a las 7 de la mañana del Retiro el Capitan.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Silex.

Mañana para Montevideo a las 5 1|2 de la tarde el vapor Saturno.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Mañana para el Rosario á las 8 1|2 de la mañana saldrá el vapor América.

Sabado para Montevideo á las 5 1|2 d tarde el vapor "América."

Lúnes 6 de Noviembre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1|2.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Goya—Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Viérnes 20 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

¡Pasajeros al paquete francés «France». El viérnes 20 del corriente saldrán del muelle tres vaporcitos; á las 9 de la mañana, á las 11 de la mañana y á la 1 de la tarde.

Siendo el pasaje de ida 30 pesos, ida y vuelta 50 id.

Los boletos se venden en la ajencia de A. Matti y Piera Cangallo 30 y Paseo de Julio 50

PARTE COMERCIAL

Octubre 17 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Continuan la paralizacion completa en las transacciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo tampoco vencimientos.

La única venta anotado fué, de 1.900 ps pta al contado al 70 1|4 p% quedando los precios firmes.

El año ppdo cerraron al contado al 62 1|2 p%

BANCO ARGENTINO.

Aunque habia compradores de acciones, faltando venderse no se realizó operacion alguna.

CAMBIOS.

Aun no se han realizado para el próximo Paquete Frances, pero para Montevideo, continuan efectuandosé.

al 1|8 p. % de premio y á la par.

BONOS MUNICIPALES.

Habiendosé empesado á bonar las deudas de esta corporacion, con los 5 millones realizados del Banco de la Provincia, los tenedores de titulos, piden mas de 90 p% premios de la última operacion.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS, NUEVAS.

Entradas de poca importancia, de los 3 lotes que habia por el Mercado 11 de setiembre se realizaron:

350 @ meztiza buena Norte 77.
300 id id regular id 76.
400 id id id 74.

Ademas en el Mercado Constitucion, ayer tarde se vendieron.

1,000 @ meztiza liviana Sud 85.

CUEROS VACUNOS SECOS.

300 campo Norte 150.
400 id Sud 146 á 152.

MUEBLES Y ARMAS.

250 docena campo Norte 165.
400 id id id 180.
300 id id matadero id 240.
600 id id Sud 270.
800 campos id 155,
200 id id id á 18 rls libra.
120 id id 19 id.

LA POPULAR ARGENTINA.

Hoy se transfirieron 20 acciones de las administrativas á 150 ps fts, ó sea al 200 p% de premio al contado.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Octubre 17 2 1|2.

Rio Grande «Charrua» Lóndres.

Havre «Montezuma»—Cardiffe Tabor.

Barcelona Safo—Habana Amelia Rolterdam «Alguarino» Desteno.

Amoterdam «alna» Elisabel, Montreal Maggie «Chapmen»—Papel, 10 3|4—10,000 sacos harina de ceile, á 6 ps fts.

1,000 id arroz Batana, 13 1|2—Papel—Rofinados del Havre mejorando, á 20.

Cueros de la nueva faenas, 80.

Se asegura, que hay noticias de probable realizacion del Empréstito oriental, en Lóndres.

A LA SALA DE RESIDENTES.

6,000 cueros americanos, á 68 1|2. oro, Cambio, nada.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Almeyda y P. 100 bls café.
Molina hnos 27 tercios yerba paraguaya.
Bidarh 100 bls café.
Lopez y Ca. 18 bcas azúcar terciado 67 id blanco 23 quebrado.
Modet 100 caj aceite en latas.
Smilery 1,000 bls arroz.
Gueydan 30 bocois queso.
Ropez 120 caj tabaco de mascar 19 bult pavilo.
Povvell 130 bcas sal.

MERCERIA.

E. Scol 12 id id.
Forrest 6 caj boletos para ferro carril 6 id
R. Hopman 1 id trensille de algodon.
Molina G. 1 caj bastidores de goma.
Girard 1 id sombrillas de seda.
Ebbenghau 11 caj arañas para gas lamparas y brazos id.
Ledesma 2 id perfomeria surtida,
Senet P. 15 id lunas para espejos.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Bose hnos 5 caj medias de algodon para señoras.
Milligan 1 caj brin de crudo.
R. Hapman 8 caj brin de hilo crudo.
Mallenn 2 fardo paño de lana 2 id genero algodon para vestidos 1 caj genero mezcla para id.

ARTICULOS INGLESES.

Doghid 17 caj mantas algodon guarda mezcla casimires lona augosta.
Thompson 2 bult toldos de lona y medias de algodon crudas.
Drabble 1 fardo bramante.
Milligan 13 bult brin de rusia imitacion lona para catre bramante.
Bemberg 0 caj y 2 fardo coco para forro pañuelos de algodon para manos genero mezcla para vestides lustrina uso domestico y raso de algodon.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 16.

Génova el 23 de Agosto, y Montevideo el 14 del corriente vapor italiano "Isabella," 907 tons cap. Juan Salaris, á Sivori y Schiaffino con 200 pasageros á los mismos 500 caj vermouth, 15 bcas quesos, 400 bolsas arroz, 25 caj aceite 500 caj p tos, 1.700 caj fideos, 578 balas papel de estraza, 6 caj y 1 casco vino. 16 btos muebles, á J. Repetto 12 bcas ajos, 5 caj tejidos, á la órden 229 caj aceite, 2 caj agua de azahar, 15 bars. y 484 caj vino, 2,025 caj fideos, 11 caj mercs 236 bolsas arroz, 48 caj pitos, 6 bolsas cola, 2 caj calzado, 2 bultos tejidos, 12 baules mercs. 1 caj camisas, 115 caj cigarros, 120 caj b on, 150 balas papel, 31 caj muebles, á J. Llavallol é hijos 25 caj aceite, 2 bcas queso, 3 caj mercs á F. Fontana y Ca. 201 caj vermouth, 1 caj etiquetas, á J. Lavarello 600 caj fideos, á A. Sivori 20 caj vino, á A E. Conde 131 caj id, á Luis Dagnino 25 btos palo-palo, 20 bcas atun, 3 caj mercs. 400 caj fideos. 10 caj conservas de tomate, 11 bcas almendras, á J. Profumo 4 cascos vino, á R. y J. Lezica 4 btos sombreros á A. Degiovanni 70 caj conservas de tomate, á C. Becci 3 caj camisas, á F. Coute 1 caj azucar, 1 caj con 1 camisa, á F. Valle 50 caj aceite, 6 caj id de castor, 3 bcas sal, 1 bto y 2 caj drogas 10 caj tamarindo, 100 caj licores, 25 caj goma arábiga, á A. Bianchi 1 caj ropa hecha, á J. B. Chiappori 1 caj semillas, á L. Fenochietti 7 cascos vino, á P. Granili 2 caj mercs. á Delfino y Ferro 41 bolsas garbanzos, 15 caj limones 1 bca anchoas, 100 bolsas judias, 10 bcas quesos 200 caj fideos, á J. Novaro 4 bcas conservas de tomate, 1 bca quesos, 3 caj aceite, 1 caj vino, 2 btos algodones á A. Bisso 1 casco ajos 7 cebollas, á Rocco Piaggio é hijos 100 bolsas arroz.

Montreal, el 17 de Agosto y Montevideo el 14 del corriente bca inglesa "Rinrara," 637 tons. cap. C. W. M. Ouarrie á Zimmermann Fair Ca. con 37,512 piezas con 536.593 piés pino, á D. Leri 2 barriles barniz, 8 caj cristaleria, 1 caj mercancias.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona... 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

£155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.. 3½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso........ 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona-........ 6p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1.° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona Pau. Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes con choques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con choques..... 3 p%
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p%
4.° — á 1 mes 6 p%
5.° — de 2 á 3 meses 8 p%
6.° — de 4 á 6 9 p%
7.° — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente... 12p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

WANKLYN Y C.ª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos......... 6 p% al año
á 60 " "......... 7 p% al año
á 90 " "......... 8 p% al año
30 " de aviso......... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista..... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias..... 6
« « « 60 «..... 7
« « « 90 «..... 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Gerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 25 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar avisode cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Domicilio. Buenos Aires, Florida 112 ½ altos.

Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n.° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL

Teatros

COLON

Compañia de zarzuela

17.ª Funcion del 1er. abono, para el Juéves 19 de Octubre de 1871.

Se pondrá en escena la gran zarzeela en 4 actos, titulad:

Los Madgyares.

A las 8.

NOTA—El Mártes próximo á beneficio del director de orquesta don Mateo Montañés, **Jugar con fuego.**

ALEGRIA

Compañia Trágico-Dramática del célebre actor Ernesto Rossi.

8.ª Representacion del abono. Para el Miércoles 18 de Octubre de 1871.

Se pondrá en escena la gran tragedía en 5 actos, escrita en inglés por el célebre W. Shakespeare y traducida al italiano en verso por Julio Carcano, titulada:

OTELLO

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion. Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul.

A las 8 en punto.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE POR MADAME JEANNE PHILIPPE

Jeudi 19 octobre 1871. Dixieme représentation du deuxieme abonnement.

Les sceptiques

Comédie en quatre actes, par Felicien Mallefille.

L'ami françois

Comédie mélée de couplets, par Bourdois et Colliot.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se notifica á los acreedores en el concurso de don Santiago Fling, el acta que se transcribe á continuacion y cuyo tenor es como sigue:—En Buenos Aires, á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos setenta y uno, comparecieron al salon de público despacho D. Mariano E. Aguirre por la Sra. Da. Micaela Cascallares de Paz, D. Avelino P. Martinez por don Daniel Maldan y el procurador Beascochea por don Juan Hophsin y don José Estepie con el objeto de que tuviera lugar la convocatoria que se anunció para este dia, y siendo esta con la calidad de verificarse con los que asistieran se gun asi consta del certificado de f. Despues de hecha la lectura del espediente se procedió al nombramiento de sindico, que recayó en el representante don Mariano E. Aguirre por mayoria absoluta. En seguida se procedió por los presentes á la verificacion de los créditos presentados, los que con escepcion del que cobra don Ezequiel Fernandez de Sieza y don Berdern, fueron todos los demas reconocidos como deudas del prófugo Fling pudiendo que los créditos tachados se justifica en debidamente. Oida por su señoria se sirvió aprobar tanto el nombramiento recaido en el Sr. Aguirre, como en lo demás, mandando que prévia aceptacion del cargo, se le entregara este espediente al nuevo síndico para que pida lo que correspond segun el estado del espediente, que se hiciera saber esta acta por medio de edictos, que se publicaran en dos diarios por ocho dias y se repusiera esta foja. Con lo que concluyó la presente en que se retificaron cida que les fué firmando con su señoria por ante mi de que doy fé—Garcia Fernandez—Mariano E. Aguirre—Avelino P. Martinez—Mariano B. Beascochea—Ante mi Adolfo Mendez Caldeira—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1871.

Adolfo M. Caldeira.

o18 p8 Recoba Nueva número 98.

De órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Lavaño, á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba-Nueva 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.

o5 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 20, 21 y 23 del entrante mes de octubre bajo las galerias de Cabildo de una casa situada en esta ciudad calle del Parque núm. 288, edificada en terreno de ocho metros 660 milímetros de frente al norte, por 30 metros 310 milimetros de fondo al sud, compuesto su edificio de siete piezas bajas y dos altas, cocina, algibe, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos diez centavos m|c. advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s26 p26 Mal Granados

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marcelina Almiron de Gutierrez, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.

Natalio A. Ponce.
Escribano Público.

s27 p30

Se alquila La casa calle Florida núm. 361, tiene seis piezas. cocina, algibe, gas y demás oficinas necesarias, se dará por mil pesos m|c. mensuales. Para tratar ocurran á la misma.

o18 p6

Sirvienta Se precisa una sirvienta que sepa coser. Perú número 27.

o18 p3

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Se acaba de recibir una partida de vestidos hechos de señora, son de hilo y de gustos los mas modernos. El precio es de 150 pesos. Sigue la venta de las ricas frutas españolas á 15 pesos el tarro.

o18 p3

Cocinera Con buenos informes. Se necesita Maipú 203.

o18 p3

A los albañiles Se necesita demoler un edificio viejo y nivelar el terreno. Para tratar calle de la Reconquista núm. 104.

o18 p3

Casita cómoda Y barata. Se alquila una en la calle de Europa núm. 105. Tiene 5 piezas, cocina y un espacioso patio con dos parrales. Los interesados pueden pasar á verla todos los dias y á toda hora.

Juego de sala de Jacarandá maciso forrado en reps azul y recien desencajonado, se vende uno magnífico por el ínfimo precio de 7,500 ps., es decir, 3,000 pesos menos que en las mueblerias, calle Cerrito 185.

o18 p2

Se necesitan Una mucama y una cocinera en la calle Tucuman núm. 166 (altos).

o18 p3

Rosas Plantas de rosas hermosas, todas con flores de las mejores variedades. Se venden en el depósito de plantas de P. Brunet, Florida 123.

o18 p3

A los quinteros Se arriendan dos quintas, una á la altura de la estacion Almagro y la otra del 11 Setiembre al Norte. Por informes y para tratar á la calle Cangallo número 239 1|2.

o18 p3

Banco Argentino

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea general estraordinaria, convocada para el 29 del próximo pasado el Directorio ha dispuesto convocar nuevamente á los señores accionistas para el Miércoles 18 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose que se adoptará una resolucion con los presentes á esta segunda reunion—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.

Bernardo de Irigoyen—Presidente.

o18, p1 Cárlos Carvallo—Secretario.

Se suplica al señor que llevó dos perritos ingleses en el tren especial que salió de las Lomas el Domingo pasado á las 5.20 de la tarde, tenga á bien devolverlos en la calle Reconquista núm. 60 y recibirá una buena gratificacion.

o18 p6

Se vende El bodegon calle Potosí núm. 48, en la mejor situacion del pueblo El dueño lo vende á un precio módico por no poderlo atender.

o18 p3

Se vende la casa calle del Cerrito número 273 para verla y tratar en la misma casa á toda hora del dia.

s17 p30.

OJO! Gran remate

Habiendo recibido las palmas de Dátil Phenis datiliphire y cañas que hemos anunciado, prevenimos que el remate tendrá lugar el Miércoles 18 del corriente á las 12 en punto en casa del Sr. Coulin, San Martin 48. o17 p2

Profesor de matemáticas y dibujo relativo, Bolivar 80 altos, de 12 á 1 de la mañana. o16 p6

Cocinera se precisa una calle de Suipacha núm. 48. o17 p3

Sirvienta vasca, se necesita una que sea buena para cuidar chicos, se le pagará buen sueldo, calle Córdoba núm. 337. o16 p3

Mucama En la calle del Perú núm. 313, se necesita una mucama que tenga antecedentes de buena conducta. o17 p3

Bernabé Quesada

Ha trasladado su escritorio á la calle de Florida núm. 186. o17 p2

Postes de ñanduvay

Se venden en la calle de Buen Orden al lado del Instituto Sanitario, muy baratas maderas de Entre Rios. o17 p3

Oficina De contribucion directa, se proroga el plazo por última vez para el pago de la contribucion directa hasta el 31 del presente mes—Octubre 16 de 1871. o17 p3

Bolsa de Comercio

La Cámara de Comercio recuerda á los señores socios lo que el reglamento dispone sobre el pago de las cuotas de suscricion, previniéndoles que hará efectivas las penas que dicho reglamento establece para los morosos—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871.
o17 p3 El Secretario:

Oficina de patentes

De órden superior se avisa que la venta de las patentes de la ciudad terminará el dia 31 del presente mes de Octubre, siendo este el último plazo—Octubre 14 de 1871. o15 p5

Listones Para corrales, alambre para cerco, grampas, cañas, sal de roca, baldozas de piso y techo, tejas francesas, ladrillos huecos á fuego, fierro galvanizado para techos. En la sucursal del corralon Pelgrano, Potosi y Zeballos. o15 p3

OJO! En 600 pesos

Se alquila una linda casa á la moderna propia para la estacion, con un gran fondo lleno de árboles de rica fruta, en la calle de Junin entre Temple y Tucuman núm. 120 y para tratar Florida 261. o15 p3

A los fabricantes De carruages.
Tengo el honor de avisar que acabo de recibir un gran surtido en reps, casimir, tapetta, tela para parqeta, taffetas, fleco, borlas, galones, cueros marroquinados, cueros de vaca barnisados y lisos, baqueta plateada, hilos para galones, clavos y puntos de todas clases. En fin todo lo correspondiente al forro de los carruages. Calle de la Piedad 400 1/2.
o15 p15 T. Gillet.

Al comercio El registro de Julio C. Sanchez y Ca., ha sido trasladado á la calle Victoria núm. 129. o15 p3

Mucama Se precisa una calle Venezuela número 314. o15 p3

Ropa fina Para verano. Levit s de paño fino azul con cuello de terciopelo, jaquets chalecos y sacos de casimir, grana de oro y lustrina, trajes finos de brin para hombres y niños, toda ropa fina y de corte mas moderno. Tambien hay surtido de botines, sombreros, camisas, corbatas, cuellos y todo lo que se necesita en ropa hecha para hombres Precio fijo. Tiendas inglesas 40 1/2 San Martin y 107 calle Corrientes o15 p3

En la veleria Del Progreso frente al paredon de la Merced Cangallo 36—Se halla un gran surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y puertas, carpas para militar, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo y otras, encerados, banderas, maletas, bolsas para lana, banquitos de tigera, alfombras, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras, se alquilan toldos, carpas y banderas. o15 p3

Esteras de la India

Blancas y de colores. Se ha recibido un surtido nuevo de gustos muy lindos y de clase superior y se venderán á 6, 8, 10 y 12 pesos la vara, en la tienda de Pereda calle Belgrano núm. 257. o15 p3

Para verano Géneros de verano como varelles con fleco, alpacas, muselinas de varias clases y gasillas, género de algodon y de hilo para sábanas, cortinas bordadas de varios tamaños y un surtido completo en colchas. Tienda de Rivero 206 Victoria. o15 p3

Granadina negra de doble ancho, con seda granadina de medio luto y transparente, mantillas españolas de punto entero, se ha recibido una buena partida en la tienda de Rivero 206 Victoria. o15 p3

Tenedor de Libros Uno con mucha práctica y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encargará de pasar balances, arreglo de liquidaciones etc. etc. todo á precios moderados.
Los que se interesen pueden dirijirse á la calle Piedad 152 á tos por medio de una esquelita con las iniciales R. I. M. o12 p30

Seleccion de lectura

Por M. Sastre—Primera serie—El mas notable libro de lectura moral para los niños. Se halla en venta por mayor en la imprenta Americana, San Martin 124; y por menor en las principales librerías. s30 p30

El Abogado Dr. D. Agustin Matienzo ha trasladado estudio á la calle de Victoria núm. 89. o12 p8

Mnnicipalidad De la ciudad oficina de recaudacion. Por el presente se hace saber á quienes interese, que el plazo acordado para el espendio de las patentes de billares, canchas, reñideros de gallos y rodados de todas clases, ha sido prorogado hasta el 31 del corriente—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871. o3 p15

Al comercio Un tenedor de libros de mucha práctica y confianza se ofrece para arreglo de libros, cuentas y demás trabajos comerciales. Para informes ocúrrase calle Potosi 409 altos. o13. p8.

Al comercio Y al público en general,
Hemos convenido amistosamente en la separacion del socio don Pablo E. Ferrari de la sociedad Ferrari Copello y Ca. establecida en esta ciudad y pueblo de Chivilcoy. quedándonos desde el 23 de Setiembre próximo pasado al cargo del activo y pasivo de dicha casa—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1871.
Por los herederos Fermepiz—
Cárlos Astengo—Enrique Giusti—
Santos Copello.
o4 p15

Para el pueblo General Lavalle en Ajó

Vapor paquete Nacional «General Nazar»
Este magnífico vapor llegado hoy de dicho puerto saldrá para el mismo el sábado 31 de corriente, con carga y pasageros.
Llamamos la atencion de los Sres. Comerciantes y Hacendados del Sud, que pueden hacer un viaje cómodo y barato, como tambien enviar y traer sus mercancias al precio de los buques de vela con toda prontitud y seguridad.
Los peones de saladeros que hayan quedado sin colocacion la encontrarán inmediatamente en las graseria con buenos sueldos Para mas informes acudan á José M. Rubio y Ca. Balcarce 47. o17 p5.

PUENTES EN LA CAMPAÑA

CAÑADA DEL VECINO

Se llama á propuestas para la construccion de tres puentes sobre los arroyos del Tigre y la Cañada del Vecino.
Las condiciones de la licitacion y la especificacion y los planos de las obras, se pueden ver en la oficina de puentes en la campaña Ministerio de Hacienda, desde el dia 7 de corriente de las 11 á las 4 de la tarde.
Las propuestas se abrirán el dia 21 á las 3 de la tarde. o5 p15 T.

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.
Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.
Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa los 3, 7, 11 15, 19, 23 y 28.
Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
7p3 F. Garcia.

✝

Josefa Casá de Galup
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Octubre de 1871

Sus hijos, hijos politicos y demás deudos, invitan á sus amigos al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se ha de celebrar el Juéves 19 del corriente en la iglesia de San Miguel á las 10 1/2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. o18 p2

✝

Los padres y demás deudos del finado **RAFAEL DEL SAR**, invitan á sus amigos á acompañar sus restos á la última morada el dia de hoy á las 3 de la tarde.
Casa mortuoria, Reconquista 181. o18 p1

REMATES

Por Rossell y Ca.

[En Montevideo]

Importante remate del gran establecimiento conocido bajo el nombre de Saladero del Porvenir de propiedad de los Sres. Panlet y Duplessis, sito en la margen derecha del Arroyo Pantanoso, se venderá á la mas alta oferta por tener que ausentarse del pais el Sr. Panlet.
El miercoles 25 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicho saladero con una area de terreno de 236 cuadras y 6870 varas bajo sanja, su estado permite al comprador, el empezar inmediatamente la matanza, se ofrece al comprador una escelente especulacion para el porvenir, ademas hay una casa habitacion de gran comodidad, los corrales son de piedra y pueden contener gran número de animales. Hay ambien una quinta con arboleda etc. En la venta estan comprendidos todos los enseres para el trabajo del establecimiento que se encuentran en él, escentuando la sal, cascos vacios algunas casillas de peones, cerdos, caballos y muebles particulares. El establecimiento esta perfectamente construido el todo de primer órden y su poco uso asegura al comprador el poder trabajar sin hacer gasto de importancia. Las personas que se interesen en la compra pueden presentarse en el establecimiento que se le mostrará todo con la mayor exactitud. El comprador permitirá el embarque de los productos que se encuentran en el saladero en el momento de la venta.
La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Misiones núm. 160 á la hora atriba indicada.
Nota—Las condiciones de la se estipularán en el acto del remate.

Pedro Romero

**Gran remate de terrenos.
En las Lomas de Zamora.
El domingo 22 de Octubre á las 12 en punto.
Tren grátis de ida y vuelta y ¡cerveza inglesa!
Planos y boletos en mi escritorio Venezuela 130 desde el juéves 19 del corriente
El tren sale Cerrito y Tucuman á las 10-20 minutos.
De la Estacion calle de Lima á las 10-30 id.
Del Mercado Constitucion á las 10-48 id.
Fijarse mucho! Estos codiciables terrenos (y son gran cantidad), estan los 1os. á 2 cuadras de la Estacion. Los 2os. á una cuadra de la iglesia, colegios y plaza pricipal de dicho pueblo—Nota: guarden los pesitos para este remate, que es la situacion mas pintorezca y los terrenos mas centrales que hay en las Lomas.**

JUSTINIANO GUARDO

BOULEVARD BELGRANO

GRAN REMATE

¡De 11 lotes de terrenos!

El 20 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataré once lotes de terrenos, 6 lotes sobre la hermosa calle de Blegrano y 5 sobre la de Moreno entre Alverti y Matheu con frente á la calle de Belgrano, de 9 varas de frente por 50 de fondo y á la de Moreno con frente de 10 varas por 50 de fondo.
Advirtiéndose que los únicos que se encuentran en parage alto y saludable con las condiciones de 2 tramways á una y otra calle, se rematarán á todo precio sin retirar lote.
Por mas informes al rematador Victoria 463.

Francisco S. Meyans

Liquidacion de una Peluqueria y merceria, por ausentarse su dueño para Europa.
En los dias 23, 24 y 25 del corriente á las 7 en punto de la noche, se procederá á la venta en público remate, y al contado de todas las mercaderias pertenecientes á la merceria calle de Cuyo núm. 149 1/2 denominada La Aguja.
El dia 23 á la 1 en punto se venderán todos los muebles recien llegados de Europa, en magnífico estado, pertenecientes á la peluqueria calle de Cuyo, junto á la merceria. Se rematarán tambien el armazon, mostrador, vidrieras y aragas de gas junto con la contrata de ambos establecimientos, cuya duracion es de tres años que principiarán á correr desde el 1° de Enero próximo.
Se admiten propuestas por la contrata y muebles de la peluqueria, como tambien de la merceria, en el escritorio del rematador, calle Cangallo num. 163 daran razon
Las mercaderias que se venderan de noche se rematarán sin retirar lote advirtiéndose que el mayor parte de ellas, estan todavia sin despacharse.

Guillermo Martens

De muebles, en la casa calle de Cuyo num. 351.
El jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles cuyo pormenor es el siguiente: Aparadores, sillas, mesas, sofaes lavatorios, camas de fierro servicio de mesa bateria de cocina, y otros muchos articulos que estrrán á la vista.
Por mas pormenores al rematador Rivadavia 281.

POR EL MISMO.
¡A San Vicente! ¡A San Vicente!
Carne con cuero. Espléndido Lunch—Tren gratis.
De 50 preciosos terrenos mas ó menos, altos pintorescos sobre la calle Real y el arroyo de San Vicente, de propiedad del Sr. Dr. D. Adolfo Korn. Continuacion del gran remate que tuvo lugar el dia 8 del corriente.
Alerta! Alerta!
El domingo 22 del corriente á las 1,2 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 50 lotes mas ó menos de los preciosos terrenos arriba espresados. Es inútil de entrar á dar bombo pues todos saben que estos terrenos estan situados entre la estacion del ferro-carril y el pueblo de San Vicente, sobre una loma, sobre la calle Real Boulevard de San Vicente, sobre el arroyo del mismo nombre y con tramway proyectado desde la Estacion á San Vicente.
Llamo la atencion á todos pues habiéndose vendido 57 lotes el dia 8 del corriente los cuales ya tendrá edificios en breve es de suponer que pronto tendremos un nuevo pueblo en estos terrenos.
El primer tren sale á las 8 de la mañana de la estacion Lima
Por planos, boletos y mas datos ocurran al Rematador Rivadavia núm. 281. o18 p5

FLORENCIO MADERO Y Ca

JUDICIAL
De magníficos terrenos al Norte.
Testamenteria de Figueroa.
El domingo 22 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil y por nombramiento espreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamentaria arriba indicada y cuya importancia y porvenir son reconocidos.
Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes estan divididos y tasados del modo siguiente:
La venta se hará excediendo de las 2/3 partes de la tasacion, por ser judicial.
1.° —Una casa calle de Charcas núm 506 con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo, tasada en 70052 90
2° Otra casa calle 2ª Paraguay, entre Centro América y Bermejo con 20 vs. de frente por 40 de fondo con martillo á favor de 280 varas cuadradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90 000 id.
3° Un lote de 17 vs. de frente calle 2ª Paraguay por 32 de fondo tazado en 1090 ps. por vara de frente igual á 19 500 id.
4° cinco lotes de á 10 vs. frente por 34 á 39 de fondo, tazados en 1090 vs. id 54 500.
5° seis lotes de á 10 vs. id fd 31 á 36 id id 1120 id ps 67,200 id.
6° Diez lotes de 10 vs. id id 40 id id 100 id, 100 000 id.
7° Diez lotes de á 10 vs id id 25 á 32 id id, 870 id 87000 id.
8° Un lote de esquina de 14 vs. id á 1900 id, 26600 id.
9° Cinco lotes de varas frente por 41 á 45, id 1800 59000 id.
La importancia de este remate es evidente como lo bajo de sus tazaciones—Planos y pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
De una espléndida esquina.
El miércoles 25 de Octubre á las 1 en punto de la tarde venderemos infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante del Sr Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y á pedido de la parte interesada.
La valiosa y central esquina, situada en las calles de Callao y Temple. Todo el esta cercado de pared con esquina ochavada con pozo etc.
Mide el terreno 33 varas de frente al Sud calle de Callao, por 39 3/4 de frente al Este calle del Temple.
Creemos que una venta de esta naturaleza no necesitar prestigiada con ningun trozo de literatura.
Hora Fija. Titulos en regla. Pormenores Bolivar 14

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Muniz.
El viernes 27 del corriente á las 1 1/2 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna el terreno arriba indicado que mide 12 varas y 40 cents. de frente al Norte por 40 varas de fondo, situado en la calle de Santa Fé entre Rio Bamba y Ayacucho, habiendo una pared medianera por el costado Este.
Esta tasado en la cantidad de 89,380 pesos m/c y no se podrá vender por menos de sus dos terceras partes.
Terrenos de esta naturaleza no necesitan ser bombificados.
Titulos en perfecto estado y por mas pormenores Bolivar.

BALBIN Y PLOWES

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.
¡¡Al contado!!
El jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de su estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor es parte se detalla:
Géneros de lana para vestidos, como poplos yaconas, barelles, tartanes etc. bombasi liso y grabado, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezes barelles, tartanes, bombasi liso y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 30 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina sin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores, bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sábanas, tres para niños y otros articulos.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles,
En la calle de Tacuari núm. 20.
Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, ex-bailarinas del Teatro La Alegria.
El de Octubre á las en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO
De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.
El del corriente á la 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR EL MISMO.
Oportunamente anunciaremos un gran remate de lujosísimos muebles, entre las que se encuentra un riquisimo juego de sala y un juego de comedor de nogal de admirable tallado etc etc.
Estos muebles son flamantes.

POR LOS MISMOS.
De 5 lotes de terreno.
Calle de Talcahuano esquina de Ayacucho.
A una cuadra de la calle Larga de la Recoleta.
El domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

Lote núm	1—10 varas de frente	por 46 1/2 de fondo
— —	2—10 — —	— 46 1/2 —
— —	3—10 — —	— 46 1/2 —
— —	4—10 — —	— 46 1/2 —
Esquina	5—10 — —	— 46 1/2 —

Estos lotes estan situados en la calle Talcahuano esquina de Ayacucho á una cuadra de la calle larga de la Recoleta, recorrida por el tramway Argentino, son terrenos muy altos cercados de pared, quedan frente á la quinta de Villanueva y de los Sres Selvis á espaldas de la quinta del y calle por medio de la quinta del Sr. Borbon.
Creemos escusado entrar á ponderar esos terrenos pues la situacion de ellos es inmejorable, los licitadores sabrán darles el merecido valor el dia de la venta
Por otros informes, San Martin 118.

BOR EL MISMO
Venta particular.
En Barracas al Sud.
Sobre el Riachuelo.
Se vende un magnífico terreno propio para una Barraca, con 200 varas de frente al Riachuelo por 200 de fondo.
Debemos recomendar la excelencia de estos terrenos pues al costado de ellos se va á establecer el gran Mercado de frutos

POR EL MISMO
¡¡Lomas de Zamora!!
Venta particular.
1 manzana de terreno y 2 lotes.
Los dos lotes estan situados en el Pueblo de la Paz frente á la calle Real, formando esquina con 30 varas de frente por 50 de fondo y otro por 20 x 50 sobre la misma calle—dando frente calle Real por medio de los terrenos de D. Adolfo Olivarez.
La manzana tiene 150 varas de frente por 130 de fondo sobre la calle Real de las carretas, teniendo sus calles ya marcadas—Estos terrenos lindan con los de los Sres Tomas y Evaristo Grigera.
Por mas informes, San Martin 118.

POR LOS MISMOS
Venta particular.
Una linda casa-quinta en Belgrano.
Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1/2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.
La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MISMOS
De libros—En su casa calle San Martin 118.
El martes 17 y miercoles 18 del corriente á las 7 1/2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran coleccion de libros entre ellos varios únicos en su clase, pertenecientes á la famosa biblioteca del Duque de Litta con preciosos gravados en acero y colorido.
Llamamos la atencion de los aficionados á las bellas letras pues es esta la última remesa de esta biblioteca que contiene entre otros libros únicos en el mundo.
Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una casa en liquidacion, una gran cantidad de libros en aleman frances ingles de los mas afamados autores como signe: Schiller, Goethe, Vielan; Byron, Walter, Scott. Israeli y otros cuyo pormenor no se especifica por su mucha estension. Tambien hay la Enciclopedia Británica completa en 20 tomos &.

POR LOS MISMOS
Por liquidacion de una testamentaria.
De una casa alta y baja
Calle Santiago del Estero núm 86 y 88
Alquiler 1650 por mes
El Juedes 19 del corriente á las 5 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de todos los herederos de una testamentaria y por liquidacion de la misma á saber:
La casa arriba mencionada edificada en 20 varas de frente al Oeste en cal, y maderas duras, alta y baja, la primera compuesta de 4 piezas, cocina y demas oficinas y la otra 3 piezas, cocina y letrina
La casa alta esta alquilada en 850 pesos mensuales, la baja en 800—De manera que representa una base segura para la inversion de un regular capital.
El barrio es muy bueno, calle empedrada, entre las de Moreno y Potosi, alumbrada á gas, y con aguas corrientes y entre dos tramways
Los títulos son superiores
Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118

POR LOS MISMOS;
De muebles de lujo en la calle San Martin núm. 87 (altos.)
Por ausentarse la familia al campo.
El Viérnes 20 del corriente mes de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todo el menage lujoso de dicha casa por ausentarse la familia al campo.
Sala: Un riquisimo juego de sala de jacarandá maciso forrado en seda solferino compuesto de 2 sofás 12 sillas y 2 sillones; id id mesa de Centro espejo marco dorado, un piano jacarandá perpendicular, una linda araña de gas de cristal alfombrado de tripe en perfecto estado, grabados y cuadros al oleo magníficos, adornos etc.
Dormitorio un riquisimo juego de dormitorio palo rosa compuesto de una camera, ropero con espejo, mesa de noche, lavatorio, cómoda tocador, alfombrado de tripe, gravados etc.
Comedor un lindo juego de comedor muy completo de viena chéne compuesto de aparador con vidrieras, una mesa 18 cubiertos, uno id para trinchar, un sofá esterilla 12 sillas id toda en perfecto estado, un lindisimo juego porcelana filete rosado, y varios útiles ete etc cuadros.
Otro cuarto una Biblioteca de caoba mesa, 1 sofá forro terciopelo punzó otro id forro ule, estufa 2 brazos de gas.
Otro id un armario caoba, sillas de id asiento esterilla cuadros espejos y muchisimos otros objetos que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO
De ricos muebles.
En la casa habitacion del Sr. José Piaggio.
Calle del Parque esquina San Martin.
Por ausentarse con su familia al campo.
El mártes 24 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles:
Sala—Un juego de jacarandá maciso compuesto de 1 sofá 2 sillones y seis silla forrada en brocatela de seda azul con sus fundas correspondientes, 1 magnífico chifoniere con adornos de bronce una preciosa araña de cristal de 4 luces 8 soberbios cuadros grabados ingleses representando los frescos de Rafael en el Vaticano 3 galerias dorados una mesa del centro jacarandá maciza piedra mármol, alfombrado de tripe, adornos etc. etc. y piano ingles flamante
Ante-sala—Un juego de ante sala compuesta de 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas jacarandá maciso, una elegante araña de cristal de luces trasparentes, un espejo, de tripe adornos etc.
Cuarto para vestir—Un sofá jacarandá forro azul y fundas 2 ricos y elegantes armarios de jacarandá gemelos con cuna muy hermoso todo caoba lustrada por adentro, 1 lavatorio jacarandá, roble por dentro mueble muy bien concluido y muy cómodo, seis sillitas negras; juego de lavatorio de porcelana, alfombrado de tripe, cuadros, etc. etc.
Dormitorio—Una cama caoba hechura moderna, un armario id maciso, mesa de noche id, seis sillas de caoba asientos repsé con fundas, un sofá caoba terciopelo punzó alfombrado de tripe, picos de gas, cuadros, etc. etc
Escritorio—Un sofá cama de nueva invencion y nuevo, forrado en marroquin chagrin, color habana, 4 sillas negras americanas, varios cuadros al olio y grabados, alfombrados, alfombrados, etc. etc.
Comedor un elegante y rico aparador de caoba maciza doble por dentro de cuerpos y varias disinciones piedra marmol y espejo una mesa caoba maciza para 24 personas una mesa de trinchar, 12 sillas id id asiento esterilla, 2 magníficos cuadros al oleo (Marroni) 1 sofá de reps azul una araña de bronce 3 luces, alfombrado etc etc.
Otra pieza descante de coche para lacayo, 1 cama de fierro inglés mesas y varios otros objetos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO
De muebles nuevos y usados, y plantas.
En nuestra casa calle San Martin núm 118.
El juéves 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles nuevos y usados procedentes de varias familias que se ausentan para el campo.
Un juego de sala forrado en reps solferino 2 mesas de centro piedra mármol espejo marco dorado, un magnífico piano jacarandá, otro id caoba, dos armarios id 20 docenas sillas asiento de esterilla, cuadros marco negro y otros dorados con magníficos grabados ingleses, dos aparadores caoba piedra mármol, varias mesas de noche de caoba, dos escritorios cada uno id con bibliotecas, varias camas de fierro grandes y chicas, cristales loza, 1 velocipedo etc., etc., y como 40 plantas de diversas clases en tinas y vasijas. Además una factura de sillas recientemente introducidas de Viena con asiento esterilla y forrados en sedo, y varios articulos de la misma procedencia.

CONTINUACION

DEL
REMATE IMPORTANTE
POR
Wehely Gimenez y C,a
De los muy conocidos terrenos
En San Martin
DE PROPIEDAD DEL Sr.
RAMOS MEJIA
EL DOMINGO 15 DEL CORRIENTE
20 manzanas
AL MEJOR PRECIO
Divididas en lotes
LA VENTA SE HARÁ
☞ **La mitad al contado**
LA MITAD Á 6 MESES DE PLAZO

Estos terrenos que venderemos el domingo 22 del corriente estan situados en la parte mas pintorezca del lado Norte de la via férrea, estan á las inmediaciones de la Estacion y de lae quintas del Dr. Aberg separados por dos grandes calles de 30 varas cada una de las quintas de los Sres. Maupas, Vega, Soler y Gral Conesa.
Este aviso se dirije muy particularmente á las personas de buen tono por ser San Martin el Rendezvous de las personas mas notables de la ciudad.

**El tren sale á las 11-10
Regresa á las 4-15**

La concurrencia será obseqniada con un bcen Lunch.

Los terrenos quedan á tres cuadras de la Estacion.
Planos y boletos grátis deida y vuelta en casa de los rematadores Bolivar 19.
NOTA—No habiendo podido concluirse la venta de estos terrenos el domingo pasado ella continuará el 22 infaliblemente.

POR LOS MISMOS

Remate importante

EN SAN MARTIN
SOBRE EL CAMINO REAL
**A SAN JUSTO
Y EN FRENTE DEL COLEGIO
DE LOS PADRES JESUITAS**
A 4 cuadras de la plaza de la Estacion
**TERRENOS ALTOS
5 MANZANAS 5**
DIVIDIDOS EN LOTES
**EL DOMINGO 22 DE OCTUBRE
VENTA SIN RESERVA ALGUNA**
GARANTIMOS ESTA CONDICION

Estos terrenos de los mejores en San Martin frente á la conocida quinta del Dr. Drago, se venderán infaliblemente por lo que dén y llamamos la atencion de los que desean adquirir terrenos en este lindo paraje sobre la brillante oportunidad que se ofrece para adquirir hermosos terrenos por poca plata.

**El tren sale á las 11-10
Regresa á las 4-15**

POR LOS MISMOS.
En casa de los Sres. Molina y Gondra
Perú 11
**De efectos introducidos
POR EL VAPOR "HACYDON"
A PLAZOS**
El Juéves 19 del coroiente
El Viérnes 20 del corriente
Surtido completo de ropa hecha
Surtido completo de algodones
Surtido completo de merceria
Surtido de camisas y calzoncilios de hilo
Surtido general de géneros.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19 y 33.
El lúnes 23 de Octubre á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado, cuyo detalle es como sigue:
Yerba paraguaya, papel para bolsas id estrazilla, vino frances, almidon de trigo, fideos de Génova, aceite de la Rivera, kerosene, vino priorato, id de oporto, id carlon, id frances, almenrras de mollar, pasas de uva de malaga id de higo, arroz, cominillo ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, acsitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—100 cajones de porcelana fina componiendose de juegos de mesa, platos soperos y llanos juegos de lavatorio, id de café y té salivaderas, soperas, fuentes de todas clases escupideras, tazas y platos pocillos para chocolate, mostazeras ensaladeras rabaneras etc
En seguida—Al contado y sin reclamo
20 barricas harina las que se venderán al mas alto precio al contado y sin reclamo
Amas—1 magnífico mostrador con vidrieras
Acto contínuo—Al contado y sin reclamo
20 bultos cabo de manila por cuenta de quien corresponda

POR EL MISMO
Remate Judicial
De noche.
Para particulares.
De todas las existencias del Bazar "La nueva Roma"
Calle Cangallo núm. 107
Pertenecientes á la testamentaria del finado D Francisco Amoretti.
Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Honorio Martell.
Para el Jueves 19 y viernes 20
A las 7 de la noche.
Juegos de servilletas y manteles, cristaleria para mesa, cubiertos finos y electro plata, artículos para comedor, articulos de electro plata, servicios de té y café, articulos de fantasia
El Juéves 19 y viernes 20 del corriente á las 7 de la noche venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias del Bazar conocidisimo del finado D. Francisco Amoretti situado en la calle Cangallo núm. 107 por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Honorio Martell.
Un gran surtido de plateria como bandejas de todos tamaños juegos para café y thé aceiteras de todas clases, calentadores poncheras. lecheras azucareras jarras para agua, candeleros para iglesia tapa puertas, juegos de lavatorio, maquinas para coser y hacer té canastos y cubiertos, cucharas, tenedores, cuchillos de mesa y de postre, todo esto de platina, bandejas papier maché incrustadas en nacar, id de laton finas id amarillas. id plateadas y un gran surtido de asientos para botellas, vasos y copas, fruteras cristal con pie de plata estatuas de porcelana y de bronce, porselanas de la india, sillones de mimbre, baules, un gran surtido de útiles de cocina, caceroldas, ollas sartenes carboneras de cobre, fierro, felpudos para pies, y otros articulos que estarán á la vista.

Mariano Billinghurst

En la Boca del Riachuelo frente al Almacen Naval de los Sres Corti y Rivo.
Del pailabot Nacional "Rosadera"
De órden del Señor Juez Federal de Seccion
El martes 24 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
El espresado Pailabot "Rosadera" tal cual se halla en el paraje indicado puesto sobre picaderos con la maniobra y demas enseres que contiene, todo en un solo lote, por orden del espresado Juzgado.

Remates de la semana

POR
CARLOS SALAIGNAC

Lúnes 16—Calle San José 51—muebles de una casa de familia.
Mártes 17—Cangallo 222 1/2—gran surtido de tienda y merceria.
Miércoles 18—Cangallo 259—Incendio de la peluqueria de Sebastopol.
Juéves 19—muebles, porcelanas y cristales—Cangallo 222 1/2.
Viérnes 20—Comestibles y bebidas—Cangallo número 222 1/2.
Viérnes 20—de noche á las 7—Cangallo 222 1/2.
Sábado 21—Cangallo 222 1/2 de noche á las 7.

¡Casas! ¡¡dinero! ¡terrenos!
Cárlos Salaignac Rematador, Cangallo 222 1/2 y Esmeralda 72, adelanta cualquier cantidad de dinero sobre casas, terrenos y mercaderias para vender en remate.

Gregorio Rivas

De muebles.
En la casa calle del Perú núm 384.
El dia miercoles 18 de Octubre á las 12 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, todos los muebles que á continuacion se espresan:
Un sofá forrado en reps 12 sillas asiento esterillo, 1 cestnrerito de jacarandá, 2 roperos de caoba con espejo, 1 rinconera, 1 lavatorio con su dotacion, espejo y piedra marmol, 1 cómoda escritorio de caoba, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 cama de fierro con pabellon y colchones, 1 mesita de noche con piedra marmol, 1 mesa de comedor de caoba para 26 cubiertos, 1 aparador con piedra marmol 1 aparador de pino, 1 mesa de id, 3 cuadros imágenes, 1 cocina económica, 1 bañadera zinc 1 lindo jardin con bancos de fierro, compuesto de 30 piezas entran tinitas y macetas de barro con plantas de flores de distintas clases
Mas datos Victoria núm 80.

POR EL MISMO
Notable remate.
JUDICIAL
De un magnifico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Azcuénaga donde está la bandera.
En la tarde del dia domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor de quien mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo cuya estension mide 37 metros 887 milimetros ó sean 43 y 3/4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milimetros ó sean 68 varas de fondo, 4 peizas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 céntimos m/c. siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos m/c. lo que se tomará por base para la venta.
Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.
Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria num 89 o13 p30

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle San Martin 138.
El miercoles 18 de Octubre á las 11 1/2 en punto se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de los muebles, alhajas, cristales y vinos cuyo pormenor es como sigue:
Roperos de caoba, id de pino, mesas con piedra marmol, lavatorios con id. mesas de comedor, camas de fierro, sillas diferente clases, cómodas de jacarandá, colchones elásticos, sofaes cuadros alfombras sillones de la india, espejos, aparadores de caoba, id de nogal, mesas de noche, ropa hecha, géneros por vestidos, relojes de oro, id de plata, cubiertos, id. carabanas, é infinidad de alhajas y objetos que estarán á la vista.

Irigoyen Allones y Ca.

Magnífico terreno,
El domingo 5 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos irremediablemente á la mas alta postura de dinero de contado, un terreno sito en la calle de Victoria y Rivadavia compuesta de 84 vs. de frente á dichas calles 75 vs. al costado Este y 37 vs. al Oeste.
Este terreno situado en las calles de Rivadavia y Victoria con frente á las posiciones de los Señores Olivera y Lahrue y continuacion de la quinta de la familia ó de Achaval hoy de los Sres. Nazar es el que venderemos por lotes de veinte varas ó por el todo segon converga á los solicitantes al tiempo de la venta.
No faltar á la hora indicada pues los venderemos por cualquier precio y si hud alguna persona que se interese particularmente puede pasar por nuestra casa Rivadavia núm 190.

Lopez y Blanco

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
¡¡Al contado!!
El miercoles 18 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.
Géneros de lana para vestidos, como poples, yaconás, barelles, tartanes etc! bombasi liso y labrado, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas, sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuaras para niños, bombasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño finos sacos con forro y sin forro, recados completos, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa redadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas de vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lanas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muceline de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordaditado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos ed seda para señora, y otros efectos.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
Al contado.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Para almaceneros y particulares.
De todas las existencias pertenecientes al concurso de los Sres Raffineti hermanos.
Por órden del Sr. Juez Comisario Dr. D Tomas Islas.
Para el viernes 20 del corriente.
El viernes 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias pertenecientes á dicho concurso cuyo pormenor es como sigue:
26 cajones vino Lafrazi de 30 botellas cada uno, 3 id añejo de Italia 1 id de astti, 4 id de licores Rosoclio, 38 id encurtidos 6 id de mostaza, 6 barriles vino fino de Lafrazi, 21 id id, 26 cuarterlas vino de marsella, 1 casco licos, 23 barrilles vino fino 1 cajon id 1 barril de cerveza, 86 barriles id id 1 baranda escritorio, 1 escritorio grande 1 id chico 1 mesa con prensa para copiar y otros muchos articulos.
Para albañiles—200 barricas tierra romana perteneciente al mismo Raffineti hnos.
En el mismo dia por órden de una casa introductora, 20 cajones de un rico coñac marca nueva, un bocoy palmatorias con 600 pares.
De otra pertenencia—Tambien judicial.
Gran cantidad de lozas y cristales quinques de kerosene, encurtidos conservas, vinos y licores, y otra infinidad de articulos.
¡Ojo almaceneros!
En la misma hora venderemos por órden de una casa introductora.
80 canastos de loza blanca cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
Gran cantidad de platos, fuentes, soperas, fruteras, teteras, tazas para caldo, id para café, id para chocolate platos por postre, jarras grandes y chicas, salivaderas, jarras para lavatorio palanganas un gran surtido de escupideras chicas y grandes y muchos otros articulos.

POR EL MISMO.
De un magnifico coupé con una yunta de caballos y guarniciones—Ojo particulares.
El viernes 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mayor oferta y al contado en nuestra casa calle Perú 94 y 96 este magnífico coupé con muy poco uso y con una yunta de caballos trotadores y sus correspondientes guarniciones, se previene que estos caballos son mansos y sanos, como el cupé que tiene muy poco uso, la venta tendrá lugar el dia y la hora indicada infaliblemente y se efectuará al mejor precio.

Pablo Gowland

POR EL MISMO.
En su casa calle Defensa núm. 114.
Al contado.
De articulos de Ferreteria.
Por cuenta de varias casas Introductoras.
El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de Ferreteria, cuyo pormenor es como sigue:
Alambre, fierro galvanizado. argollas de composicion hevillas, cubiertos de mesa, cucharas y tenedores de platina, tinta, fulminantes; cepillos, garlopas, garlopines, puñales, pasadores de fierro de 8 á 86 pulgadas, cadenas para pozo, palmatorias visagras, cerraduras de una mano, juegos de té y café licoreras, cucharas barrenas cuchillos para saladeros, palmatorias varias clases, planchas comunes y de vapor, palitos pavas de laton, rondanas para persianas, braseros de fierro, hachas de mano, grampas, candeleros, cubiertos ordinarios, pinsura juegos de platina finos, id ordinarios clavos de patente superiores, bandejas, platos de lata y otra porcion de articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora.
500 rollos alambre para cerco—500 id fierro galvanizado superior.
En seguida—200 tarros pintura blanca, y de colores
Importante remate por liquidacion de facturas, efectos ingleses y de la china
En la casa de comercio de los Sres Lumb y Ca calle Florida número 19,
El jueves 26 y viernes 27 del corriente á las 12 en punto se rematarán con condiciones que se han de estipular en el acto de la venta un variado surtido de mercaderias y de la china.
Bramantes finos, liensos angostos, mucelinas á cuadros, brin blanco y de colores, lona ancha, madapolan, coco blanco, zarazas para vestido, genero de hilo para sábanas de 4 anchos y otros articulos.
Espumillas—Un surtido de pañuelos bordados de colores.
Efectos de la China—Sillones de bejuco, sofaes, bancos alcanfor, canastitas, bandejas, costureros, esteras angostas, dameros, tarjeteras abanicos, jarroees etc

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Venta particular de terrenos en Flores.
Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Ganna, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Flores, con una casita techo de paja en buen estado, árboles, grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—
225 varas de frente al Oeste.
430 — fondo al Sud.
562 — — al Norte.
de 50 á 100 — frente al Este.
O sean 53 825 varas cuadradas.
Los Sres interesados por este hermoso terreno pueden ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83.

POR EL MISMO
JUDICIAL
El mas importante remate en las Lomas de Zamora de la bien conocido chacra de la testamentaria de Belvis, situada sobre la via férrea y calle Real y muy cerca de la estacion, estos terrenos son los mas altos y hermosos de esa localidad y se rematarán dentro de quince dias en lotes al gusto de los interesados, anticipamos este aviso para que llegue á conocimiento de las innumerables personas que desean obtener estos magnigos terrenos.
Despues el detalle.

POR EL MISMO
¡¡AL CONTADO!!
En su casa calle del Perú núm. 83.
El jueves 19 de corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos franceses varias clases, gambronas, brines, bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doble ancho de varias clases y marcas, muy finos, tela para sábanas, de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerda cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Jose M. la Fuente

Interesante remate JUDICIAL.
El jueves 19 de Octubre, á las 5 1/2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez; se ha de proceder al remate al mas alto precio y dinero de contado, de un hermoso terreno y edificio en él contenido, señalado señalado con el núm. 551, en la calle de Cuyo y perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Barros.
El terreno consta de 41 varas y 15 centesimos de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, componiéndose el edificio de 2 piezas con 4 ventanas al frente, pozo de balde etc.
Existe un martillo en contra del terreno, en el fondo por el costado del Oeste, de 6 varas 40 centésimos de frente al Sud, por 4 varas 50 centésimos de fondo al Norte.
Terreno y edificio estan tasados en 339895 pesos y no se admitira oferta que no esceda de las dos tercera partes.

POR EL MISMO
Remate de un lindo terreno en la calle de Comercio entre las de Lima y Salta, frente al núm. 304.
El domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, y por órden de su dueño, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, el terreno arriba indicado, compuesto de 10 3/4 varas de frente al Sud, por 26 1/4 varas de fondo al Norte.
Este terreno se rematará á todo trance.

P. Molfino y Ca.

Remate semanal de comestible.
En nuestra casa Reconquista núm. 170.
El miercoles 18 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos sin retirar lata un surtido de almacen como sigue:
100 damajuanas ginebra 19 balas pez palo fresco 40 bordalesas vino frances superior, 30 cajones marrasquin legítimo, dos partidas fideos de Génova, 10 cajones betum, conservas de tomate, 50 damajuanas ginebra marca ancla, pez palo superior, quesos parmesanos, hongos secos vino de astti 30 cajones vino champagne superior, vino gerez coñac, corchos, higos de Napoles, vino monferrat en cascos, cigarros, tabaco almidon del pais, en cajones, ciruelas y muchos otros articulos.
Por cuenta de una casa introductora
No 30 bordelesas vino frances,
50 cajones betom de burdeos superior,
30 id vinagre en botellas,
100,000 corchos.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

JUDICIAL
De una linda casa en la calle de Méjico 174, perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Mercedes Rosas y de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El martes 31 de Octubre á las 2 1/2 de la tarde venderemos la mencionada casa, cuyo detalle y tasaciones van en seguida.
La casa está edificada en terreno de 7 varas 30 centimos de frente al Norte por 53 varas 80 centimos de fondo con 6 lindas piezas bien concluidas, cielos raso, papeles etc. buenas puertas, dos lindos patios pozo de rica agua cocina, letrina, techos con maderas puertas construidas á la moderna y tasada en la cantidad de 174.989 ps. 15/100 cuyas dos terceras parte son 116,659 ps m/c. ciento diez y seis mil seiscientos cincuenta y nueve pesos m/c.
Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja asi es que los interesados no deben faltar á la hora indicada del remate previniéndo que no aceptará la oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una buena casa calle Bolivar 229—perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas, y de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El martes 31 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos la mencionada casa cuyo detalle y tasaciones van en seguida.
La casa esta edificada en terreno de 8 varas 25 centimos frente al Este por 24 varas 70 centimos de fondo al Oeste con 5 grandes piezas empapeladas y bien concluidas, con cielos raso buenas puertas y ventanas etc. pozo de rica agua, letrina, cocina, techos de maderas duras, tasado el todo en la cantidad de 156,796 40/100 ps m/c. cuyas dos terceras partes son 104,531 ps. m/c.
Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja y llamamos la atencion de los Sres interesados previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.
Mar detalles Victoria 143.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En la Ensenada | Concurso de Ollendorff—La gran Estancia de Santa Maria.
En breves dias anunciaremos el remate de este gran establecimiento de campo.
Tasacion 2.576 196.
Dos millones quinientos setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos m/c.
Anticipamos este aviso á los muchos interesados que nos han pedido datos sobre este negocio.

POR EL MISMO.
JUDICIAL
Muy importante—En flores.
Los mas lindos terrenos—De esa localidad.
A tres cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1ª instancia Dr D Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia.
Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por la Sra. Da. Maria Quirno de Garcia—A un paso de la estacion—Del ferro-carril del oeste.
El Domingo 19 del próximo Noviembre á la una en punto del dia sobre los mismo terrenos venderemos al contado un área de terreno compuesto de una manzana próximamente dividida en lindos lotes, con frente á la calle Real, circunvalacion Porvenir y calle Nueva.
Tasaciones muy bajas.
Los interesados pueden informarse en la escribania del Sr D. Dario Becar frente á la Catedral.
Titulos garantidos.
Mas detalles y planos oportunamente, Victoria núm. 143.

EL VERDADERO
CODIGO CIVIL
PARA LA
REPUBLICA ARGENTINA
Por el Dr. D. D. VELEZ SARSFIELD
Aprobado y sancionado por el Congreso
5 TOMOS GRANDES
Libreria de **C. M. JOLY**, Victoria 119 y 121
NOTA—Quedan muy pocos egemplares completos. o17 p3

Empréstito Platense

2ª Amortizacion de Títulos

En el sorteo que tuvo lugar el 11 del prensente, salieron los siguientes números.

0008	0822	1528	2248	3028	3893	4777
0032	0874	1536	2347	3147	3900	4809
0033	0876	1547	2405	3171	3935	4854
0090	0954	1647	2433	3174	3953	4858
0120	1051	1702	2483	3204	4021	4861
0183	1059	1751	2517	3229	4038	4878
0230	1072	1752	2532	3254	4057	4882
0370	1105	1765	2542	3330	4082	4958
0381	1138	1780	2546	3336	4112	4986
0415	1172	1783	2556	3456	4114	4989
0428	1195	1811	2573	3509	4262	5064
0439	1203	1899	2582	3511	4276	5067
0471	1209	1906	2600	3589	4322	5089
0503	1211	1915	2602	3658	4344	5129
0538	1276	2005	2612	3692	4366	5151
0563	1283	2007	2691	3715	4479	5155
0577	1317	2018	2711	3780	4517	5192
0590	1349	2078	2731	3805	4563	5235
0633	1350	2154	2768	3825	4587	5279
0679	1356	2191	2822	3838	4610	5306
0708	1413	2206	2 67	3843	4646	
0755	1418	2207	2869	3849	4714	
0780	1516	2215	2969	3851	4755	

Los tenedores de títulos de los números arriba indicados, se sirvirán ocurrir á la casa de los abajos firmados para recibir el importe de los mismos.
Buenos Aires 14 de Octubre de 1871.
Wanklyn etc. Cª.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187 3/4 calle Rivadavia, piso principal
BUENO AIRES

Federico Julio Miró

1er. gran remate de inauguracion—De la nueva y gran casa de Remate y Comisiones y depósitos calle Maipu num. 99—Construida espresamente á este solo objeto.
En las dos noches del viernes 20 y sábado 21 del corriente á las 7 1/2 de la noche, gran quemazon de articulos de fantasia, adornos y útiles para casas de familia y regalos, gran novedad de cosas curiosas de mas elegantes y de gusto, ricas alhajas y cuadros paisajes, libros, muebles ricos vinos cigarros habanos, loza cristales y porcelanas, pianos.
Nota—Se reciben articulos para vender en remate

L. Avelino Diaz.

En Moron, de un terreno calle San Martin, esquina General Paz—Compuesto de 26 3/4 varas de frente por 50 de fondo
El domingo 22 de Octubre á las 12 en punto del dia se venderá el espresado terreno á la mas alta postura y dinero de contado.
Escusado es recomendar la importancia de esta linda esquina, pues todos saben se halla en la calle mas comercial de Moron.
Por otros pormenores, al rematador Victoria 17, ó en Moron, frente á la estacion. casa de mirador.

POR EL MISMO
De un pailebot que se halla en el bajo de la Bateria Libertad. Cuyo pormenor se dará en oportunidad. Victoria 7.

ATENCION

AL IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
POR
Juan Alberto Astengo

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria de un terreno de Estancia de propiedad de D. Ricardo Granwnell situado en el Partido de Chivilcoy, en el establecimiento denominado Carrizales á la márgen del Rio Salado, compuesto de 3050 vs. de frente al Sud Este lindando con D. Eduardo Granwell 4,236 vs. por el costado Sud Oeste; lindando con D. Juan Ramos, 3,000 vs, en el fondo al Este lindando con Da. Angela Granwell y 4,236, v. por el costado Nor Oeste lindando con Da. Ana Granwell—con unas grandes poblaciones, montes, corrales potreros y alambrados existen en el campo.
Su tasacion es sumamente baja en 200,000, ps. no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes. Por estar el campo está muy bien situado por un grande establecimiento de Chacra y Sementera.
Llamo mucho la atencion de las personas curtivadoras que quieran emplear bien su dinero de no perder la compra de este protuctivo campo por su posicion y tasacion tan baja, á muy pocas leguas del lindo pueblo comercial de Chivilcoy.
Este remate se efectuará el dia miércoles 18 de Octubre á las 4 en punto de la tarde en la calle Belgrano núm 99. donde estará la bandera, por su tasacion y otros informes casa del rematador calle Belgrano núm. 353.

Juan Amenabar y Ca.

De una linda casa, por ausentarse su dueño del pais.
El domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la preciosa casa calle de Venezuela núm. 293, con 8 1/2 varas de frente al Sud por 35 de fondo, tiene 8 piezas, cocina y letrina con sus correspondientes resumideros. las 6 primeras piezas muy espaciosas y recien empapeladas todas con cielo razo, tres patios, en el primero los pisos son de mármol, el aljibe con brocal de lo mismo y una linda puerta de fierro al sagnan, en el segundo y tercero los pisos son de baldosa de colores y un pozo de balde con brocal de lo mismo y un hermoso parral con zarzo de fierro. Tiene ademas un artillo de 2 varas y 3/4 á su favor.
La casa está en perfecto estado de aseo, materia es de lo mejores, pronta para ser habitada sin gastar un solo peso. Las escrituras son inmejorables, las llaves estan en la misma calle núm 300. o18 p5

Pascual Costa

De la Cigarreria "La Habanera"
Calle Rivadavia 218 y 220.
Las noches Jueves 19 y viernes 20 se procederá á la venta al contado de todas las existencias de dicha casa por órden de su dueño y por ausentarse del pais—Cigarros habanos varias clases, cigarrillos, cigarreras, fotografias cuadros artículos de adorno un estante y mostrador de lujo 3 ricos espejos, aparatos de gas, muebles interiores, 1 rico juego de sala de seda y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
¡En las Conchas!
El domingo 22 del corriente á las dos de la tarde venderemos un lindo terreno edificado en 100 varas de frente por 00 de fondo, casa de material de 8 piezas, pisos de tabla muy altos, techos teja francesa, todas sus maderas de superior clase.
Su situacion es muy linda, con frente á la calle de Carupa haciendo esquina, dista 8 cuadras de la Estacion del Tigre y 5 del Canal del San Fernando—es apropósito para casa de negocio ó recreo.
Se vendera á cualquier precio por órden terminante de su dueño.
Escrituras de 1er órden.
El tren sale á las 9 y 50 del 25 de Mayo

POR EL MISMO
JUDICIAL
De las existencias del Dr. en medicina Dr. Y B. Andran—Calle Perú 170—Por orden del señor Juez de primera Instancia, Dr D Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria.
El viernes 10 de Noviembre á las 12 del dia se procederá á la venta al contado de todas las existencias tales como muebles, libros de medicina, y otros instrumentos de cirujia, ropa, máquinas electricas, varias armas, un Estereoscopio, 1 reloj de oro varias alhajas 1 acordion y otros objetos que estaran á la vista.
Llamo la atencion de este remate á los Sres facultativos y estudiantes de medicina.

Clavel y Viale

De 30 magnificos caballos.
Lindisimas yuntas para carruaje
El jueves 19 del corriente á las 2 de la tarde, venderemas en la plaza 25 de Mayo, al mejor precio y sin retirar lote, 30 magníficos caballos traidos de los Montes grandes, por una persona muy inteligente y que se ha esmerado en traer lo mas notable que ha encontrado, tanto para silla, como carruaje—Entre ellos hay como mas selecto los signientes:
3 yuntas de tordillos
1 id de mestizos
1 id picazos
1 id malacara
1 id rosillos
1 id alazanes.
Entre los de silla, hay algunos muy notablea por su tamaño todos sanos y mansos.

Mariano E. Saubidet.

¡¡JUDICIAL!!
Del café del Cambio, calle Cangallo núm 89 1/2.
Por órden del señor Juez comisario Don Juan L. Camaña.
El Mártes 24 del corriente, á las 11 de la mañana.
Al contado.—Perteneciente al concurso de José Ernicol mesas de fierro con mármol, grandes espejos, bancos largos forro de terciopelo, sillas finas, licores y bebidas surtidas, bandejas, azucareras, cucharas etc de composicion fina, cristalina y Porcelana, refrescos, Lowen, Relogés, cortinas, varios muebles y una cantidad de efectos que no se detallan.
A las 2 de la tarde.—Armazon y mostrador, cielos razos, escalero de caracol, tabiques en un solo lote, con accion á la casa.
Al mismo tiempo—La magnífica mesa de billar con todos sus útiles, de la gran fábrica del Sr. Reissac.
En seguida:—Varios articulos de almacen perteneciente á la testamentaria del Sr. Rosa.

Benjamin Nazar y Ca.

De 30 lindos caballos, sanos y mansos.
En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.
El Viérnes 20 del corriente á las 3 de tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los lindos caballos que a continuacion se espresan.
1 caballo blanco muy manso, de tiro y de andar.
1 id id de paseo.
1 precioso caballo, sangre toro, crinudo y de pelo muy fino.
1 lindo caballo colorado tapado, para paseo. (El Inglés)
Una linda yunta de oscuros, crinudos, trotadores como para carruage.
1 caballo bayo, crinudo, chico, de muy buenas condiciones.
1 lindo caballo oscuro de paseo, crinudo. (El Fino.)
1 caballo pangaré, crinudo muy guapo.
1 saino lindo y crinudo, animal nuevo.
Una yunta de picazos, crinudos y de caja.
Un lindo caballo alazon overo.
20 caballos de varios pelos, sanos, gordos y crinudos entre ellos algunos muy buenos.

Por los mismos
Importante remate
De la valiosa quinta que fué de la familia de Achaval situada en la calle Real de Flores contigua á la quinta del Sr Tarragona y del Sr Amespil.
El domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica quinta que se venderá en un solo lote ó fraccionada al gusto de los compradores cuyo pormenor se publicará oportunamente.
Por mas pormenores ocúrrase la casa de Remate calle Victoria 154.

POR EL MISMO
Importante remate de frutos del pais.
En el mercado del Sud Barracas del Sr. Cernadas.
122 pipas sebo listo de primer clase puesto abordo sin gasto de ninguna clase por parte del comprador.
150 pipas sebo tambien de primera clase (al llegar)
7000 cueros lanares, de matadero.
Por cuenta de la Fábrica La Argentina en Ajó.
El viernes 20 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes frutos del pais:
Por cuenta de la Fábrica La Argentina en Ajó
122 pipas sebo listo de primer clase puestas abordo sin gastos de ninguna clase por parte del comprador.
150 pipas sebo de primera clase (al llegar) y se entregará tambien abordo antes de 15 dias.
6 600 cueros lanares de matadero primera clase
38 cueros vacunos
De otra procedencia
595 cueros lanares marca E

Llamamiento Don Lorenzo Buñirigo, Albacea y Doña Manuela Buñirigo, mayor de edad, hija única y universal heredera de don Atanacio Buñirigo, llaman á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éste, ya sea como herederos ó como acreedores, para que se presenten á deducir sus acc ones y justificar sus créditos en la Escribania Pública de este Partido dentro del término de treinta dias, pues vencido éste, se procederá estrajudicialmente á la entrega de bienes, llenando los requisitos indispensables y con sujeccion á lo que prescribe el Inciso 2.° del artícu o 48 Tit 1°—Seccion 3ª—Lib. 2° del Códido Civil.—Santa Maria Magdalena Octubre 19 de 1871.—A ruego de Don Lorenzo Buñirigo.—Leon Mendoza.

A ruega de Doña Manuela Buñirigo.—Nicolás Carzolio. o13 p10.

Casa central Para alquilar. 87 calle San Martin 87 (altos). Aparente para una corta familia, para un escritorio ó estudio de abogado, con cinco habitaciones y demás oficinas necesarias. En la misma casa núm. 85 darán razon. o8 p8

Notable Ojo, Ojo. A los propietarios y maestros albañiles, en el corralon calle de Callao 82 entre Cuyo y Corrientes encontraran ricas maderas de construccion, cal de la mejor clase, tierra romana de la mejor, piedra de vereda, baldosa, y teja francesa.

Las personas de la campaña que precisen cualquiera de estos articulos dando sus órdenes serán atendidos en el momento, garántiendoles peso, y medida, asi mismo nos encargaremos de remitir los pedidos que se nos hagan de la campaña. o8 p30.

Aviso Municipal La bicitacion de alimentos para los presos de la Cárcel Pública y Penitenciaria, segun las bases publicadas, y que debió tener lugar el 5 ha quedado transferida hasta el Lúnes 16 á las 2 de la tarde.

Mariano Obarrio.
Pro Secretario
o12 p4

Se alquila El Corralon esquina de la plaza de la Concepcion, frente á las calles de Buen Orden y Estados Unidos.—Veinteiseis varas de frente á la plaza por cincuenta y cinco de fondo á la calle de Buen Orden.

Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 208. o12 p5

Habiéndome Sido sustraida una libreta del Banco de la provincia en la cual consta la cantidad de 9,000 pesos m|c. á nombre de Modesto Lopez, pido me sea entregada, pues he dado el aviso correspondiente para que no se estraiga esta cantidad.

o8 p30 Maria F. Pinsas.

Comision De Salubridad de la Catedral al Norte. La Comision recuerda á sus convecinos la obligacion en que está de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Municipalidad en lo relativo al blanqueo interior y esterior de las casas, previniéndoles al mismo tiempo que á los infractores de la referida disposicion, se les aplicará la pena que la misma determina sin condicion alguna. Con igual condicion se les recuerda tambien el deber que tienen de cumplir con todas las disposiciones urgentes sobre higiene y salubridad pública—Buenos Aires, Octubre 10 de 1871.

La Comision.

Al comercio Habiendo cesado, por renecimiento de contrata el negocio de corretaje marítimo que existia en esta Plaza, bajo la razon social de Green de Rossignol y Ca. se formado, en esta fecha una nueva sociedad entre D. Alfrede L. Rossignol, y D. Eurique Lamb Gren, quienes continuarán el negocio, como hasta ahora, bajo la misma firma de Green L. Rossignol y Ca. —Buenos Aires Octubre 4 de 1871.—Reconquista núm. 60. o4 p10

Empréstito Platense

Los tenedores de títulos del empréstito Platense pueden ocurrir al escritorio de los infrascriptos desde el 10 del corriente á percibir el 4° trimestre debiendo presentar los documentos para hacer en ellos la anotacion correspondiente—Buenos Aires, Octubre 9 de 1871.

o10 p6 Wanklin y Ca.

Al püblico Se vende la cigarreria española muy acreditada calle San Martin núm. 140 por quererausentarse su dueño ó sino se venderá el armazon para otro negocio. o10 p.

Chacarita No olvidarse ahora que hay tren de pasageros, no olvidarse que frente á aquel cementerio hay un depósito de cruces y rejas de sepultura. o10p8

Ferro-carril del Sud

AVISO—Desde el 1° de Noviembre próximo se mudarán las horas de llegada y salida de los trenes.

Para mas informes véase el nuevo itinerario de la compañia—Buenos Aires, 13 de Octubre de 1871.

o14 p16 La Administracion.

La Oriental del Sud

Para Ajó y pueblo del General Lavalle aviso al público. Desde el 1.° de Noviembre las salidas de Buenos Aires serán 1.° 8, y 21.

A mas de las salidas se contratan viages particulares y el servicio se hace con caballos de propiedad mansos y baqueanos.

Agencia Piedras 38.
El mayoral y dueño.
o13. p8. Marcelino Cano.

Aviso Municipal Llámase á licitacion para la mano de obra del pison de "beton" que debe hacerse en la última cuadra de la calle Paraguay, sobre el Paseo de Julio.

En la oficina del ingeniero se darán las instrucciones necesarias á los Sres que quieran hacer propuestas.

Las propuestas deberán hacerse en pliego cerrado, y presentarse en la misma oficina para ser abiertas, el diez y ocho del corriente á las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1871. o13 p6

Maria **Novela americana por J. Isaac.** Esta linda novela es sin duda la mas notable que se ha escrito en español en los últimos tiempos, y supera segun muchos á Pablo y Virginia á Graziela, Atala. Se vende en las librerias de Igon, Bolivar 54; Joly, Victoria 121; Mackernn, San Martin 44; Pousser, Cangallo 89; Victoria, Florida 46; Americana, Florida 74; Hibbert, San Martin 75. s30 p30

Papeles de Lopez

Tercer tirano del Paraguay, aumentodo con 30 declaraciones posteriores á la primera edicion, con la relacion de M. Lasserre y la declaracion de Resquin—Se vende por mayor en la casa editora San Martin 124 y por menor en las principales librerias. s30 p30

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Brin de hilo color mahon para tapar muebles á 6 ps Tohallas finas de puro hilo á 10 ps. Genovesas á 14 ps. Gran surtido de chuse de dos telas á 9 ps. Angosto para pasadizos á 5 ps. Pañuelos bordados muy ricos á 30, 50, 60 y 100 ps. Casimires para trages de niños á 40 ps. Pantalones de casímir de colores á 100 ps. Enaguas de volado á 30 ps. Camisas finas de hombre á 550 ps. docena. Medias de hilo de Escosia á 140 ps. docena. Con costura de seda á 125 ps. Percal de colores á 4 ps. Brillantina de un color á 5 ps.

Córdoba y Santa-Fé

Prevenimos al público que tenemos para vender quintas, casas y terrenos en las provincias arriba mencionadas. Entre las primeras podemos ofrecer la hermosa propiedad del Sr. D José M. Aldao situada en la ciudad de Córdoba, al lado de la Esposicion, sobre cuyos planos, precio, condiciones de pago etc. dareormes en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
Piedad 93

Aviso oficial Contaduria general de la nacion.

Por disposicion superior, se recibe en esta oficina durante 30 dias contados desde la fecha, propuestas cerradas para la impresion y encuadernacion de la rústica de 600 egemplares de la estadistica general de aduana del año pasado y 900 de la ley del presupuesto general de gastos de la nacion en el año entrante [de estos solo quinientos egemplares deberan ser encuadernados) bajo la base de tanto por pliego, buen papel y esmerada impresion, conforme á los modelos que se hallarán á disposicion de los interesados, siendo prevencion que el total de egemplares que consta la impresion deberá entregarse treinta dias despues de firmado el contrato, debiendo el contratista satisfacer una multa de 500 ps. m|c. por cada dia que pase de dicho plazo sin verificar la entrega total de los egemplares.

Las propuestas que pueden presentarse por una ó ambas partes de la impresion, deben venir firmadas por un fiador que responda del cumplimiento del contrato, serán abiertas á presencia de los interesados en la Contaduria General el dia 8 del entrante noviembre á la una en punto.

El pago deberá verificarse al contado entregados que sean los egemplares de la impresion—Contaduria general, Octubre 8 de 1871.

Por autorizacion del Sr. Contador mayor.
Manuel Camelino.
o8 p30 Oficial 1°.

En San Fernando

A una cuadra de la estacion, se alquila una casa con 12 piezas, cochera, etc, edificada en una manzana de terreno. Para tratar, Santiago del Estero 42. o14 p5

TÉ

SE ABRIO LA

Casa especial
DE TEÉS

Recomendamos á las familias.

68—Rivadavia—68

SE ABRIO SE ABRIO

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Se acaba de recibir una partida de ricas frutas de España en tarros de lata grandes, que se venderán á 15 pesos valiendo 25 en los almacenes. o15 p3

Para los negociantes en frutos

BARRACA Y PRENSA

Se alquila por precio módico la Barraca «Constitucion» con su prensa casi nueva, balanzas, caballos y demás útiles necesarios todo pronto como para ponerse desde ya á trabajar.

Situada en el mercado del Sud al lado de la gran estacion del ferro-Carril entra un ramal de este dentro sus galpones.

Para tratar ocúrrase, calle San Juan número 231. o8 p20

EL D D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

Acaba de recibir medicamentos indigenas de Rio Janeiro, no conocidos en esta República entre los cuales se encuentran uno antidoto espermentado en el consultario homeopático de Rio Janeiro contra la fiebre amarilla. Todo aquel que tome este antidoto y observe el régimen que debe usar durante la permanencia de la epidemia, obtendrá por resultado el librarse de la influencia morifera de esta enfermedad y en caso de ser atacado será tan débil la enfermedad que dará lugar á una fácil curacion sea que se trate homeopáticamente ó por cualquier otro sistema. A mas cuenta entre los medicamentos recibidos la descubierta del grande medicamento contra las enfermedades del pecho, **tisis, asma pleuresia,** afecciones del corazon y todas las afecciones pulmonares y de las broquitis.

Otro medicamento especifico contra las gonorreas, flores blancas ó leucarreas.

Otro contra las viruelas.

Otro infalible contra la lombris solitaria.

Todos estos remedios que vienen de Rio Janeiro, de la América del Norte y de todas partes de Europa, donde tienen las plantas que no se hallan en estas alturas y de que se surte la botica consultoría homeopata del Sr. Imperiale son hechos con los aparatos y máquinas llamadas trituradores y diluidores conocidos de todos los médicos homeopatas y estando hechos en los parajes donde se estraen las materias primeras tienen la ventaja de poder ser usadas con la conciencia de que encierran el principio medicamentoso en toda su fuerza; en lugar que los medicamentos preparados en los parages donde no se encuentran dichos principios están sugetos á ser preparados con ingredientes que han perdido la mayor parte de las veces todas sus propiedades.

Los lotes de los medicamentos indigenas llevarán tanto en el rótulo como en las tapas el sello y firma del que suscribe.

Las personas que deseen proveerse de los medicamentos contra la fiebre amarilla pueden ocurrir á casa del que firma ó á la botica homeopática del Sr. Imperiale, calle Florida núm 140.

El Dr. D'Haucourt vá á casa de los pobres de dia y de noche gratis. Consultas en su casa de 3 á 5 de la tarde. Para los pobres gratis, asi como los medicamentos.

Administrase la vacuna gratis—Domingo y Jueves de la una á las cuatro de la tarde.

D. D'Haucourt.
o10 p15 Corrientes número 28.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable. Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa n maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias trágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca.

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.

PIEDAD 93

15,000 PATACONES

En la Agencia general de Comis ones de B. Mitre y Vedia y Ca. Piedad 93, hay quince mil pesos fuertes para colocar sobre hipoteca en la ciudad al 1 1|2 por ciento

Al público Prevengo al público que habiéndome dejado don Juan Crüz Varela un parcial con su firma en blanco, este me ha sido sustraido y como ignoro con que fin, publico este aviso á pedido de don Juan Cruz Varela á fin de que en caso de que se quiera hacer algun mal uso de esa firma el público se ponga en guardia—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871.

Felipe Porcel.

OTRO

De acuerdo con el aviso anterior, prevengo al público que no tengo en plaza pagaré ni giro de ninguna especie á no ser una letra á favor de la empresa del Mercado del Plata valor de 287,000 pesos—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871.

o17 p3 Juan Cruz Varela.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

✝

Maria Y. Pader.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 4 DE OCTUBRE DE 1871.
A la edad de 17 años.

D. Bernabé Pader y Da. Maria D. de Pader padres, sus tios el presbitero D. Martin Pader D. Exequiel y demás familia, invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso eterno de dicha finada ha de celebrarse en la iglesia de San Nicolás de Bari el Miércoles 18 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; servicio que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

o13 p

AVISO

DE LA MUNICIPALIDAD

Sin dejarse de continuar en la presente semana el barrido de las calles, como estaba mandado, se hará desde el dos del entrante Octubre todos los dias del modo siguiente:

—Lúnes, Miércoles y Viérnes, las calles que van de "Norte" á "Sud"—Mártes, Juéves y Sábado, las que van de "Este" á "Oeste."

Los inspectores del ramo cuidarán de que se alce el lodo y polvo, segun la órden circular que se les pasa.

Mientras se arregla este servicio, ya sea aceptando alguno de los proyectos presentados por empresarios á la Municipalidad ó ya completando esta los elementos que le faltan, se ruega á los vecinos coloquen en cajones la tierra del barrido, para facilitar el servicio de suyo escaso todavia.

MARIANO OBARRIOS.
27 p30 Pró-Secretario.

CONSULTAS MAGNÉTICAS

Dadas por el profesor **PEDRO D'AMICO** y sus hijas, célebres sonámbulas, Juanita y Josefina.

Las personas que no puedan consultar personalmente, tanto de la ciudad como de la campaña ó de otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales sintomas de la enfermedad.

En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad, como la prescripcion de la cura que han de usar.

El precio 125 ps. m|c. Cerrito 141. o5 p30

AL VECINDARIO DE SAN MIGUEL

La Comision de Salubridad pone en conocimiento de sus convecinos que está dispuesta á hacer cumplir estrictamente la ordenanza municipal de 4 de setiembre último en la que se ordena sean blanqueados todos los edificios en toda la parte interior y esterior de ellos si no fuesen pintados al óleo ó empapelados y en el periodo de tres meses—Buenos Aires, octubre 30 de 1871.

La Comision.

OTRO.

La comision de salubridad de la parroquia previene á sus convecinos que por la nueva ordenanza municipal, las calles de la parroquia deberán ser barridas los Lúnes, Miércoles y Viérnes desde la calle de Cuyo á la de Potosi y Mártes, Juéves y Sábado desde Piedras á San José y desde Esmeralda á Uruguay—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

La Comision.

VAPORES

DE

Líverpol, Brasil y Rio de la Plata.

LINEA DE LAMPORT Etc. HOLT

El vapor **La Place** 1,149 toneladas, capitan S. Kelly. Se despachará del Rosario el 20 mas ó menos del presente, recibiendo carga alli y los puertos abajo.

Para Liverpool, Amberes y Havre, el vapor **Copernicus** de 1,397 toneladas capitan Verril. Se despachará el 25 mas ó menos del presente.

Para Liverpool tocando en el Havre (si se ofrece carga) Montevideo y Brasil. La carga se recibe á bordo hasta medio dia de la salida. Fletes sobre metálico medio por ciento. Encomiendas y metálico se recibe hasta la una de dicho dia.

Tasa de pasage—1ª clase para Liverpool, Lóndres y Glasgow 35 lib. esterlinas
Proa para Liverpool 15 «

Ocúrrase á—

Darbyshire, Jordan y Ca.
ó á los corredores
Juan P. Boyd y Ca.
11 p9 56—San Martin—56

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

EN PILA

Se venden las existencias del establecimiento de campo de Llosa hermanos, denominado «Porvenir,» situado á diez leguas del Salado y son:

3,000 á 3,500 cabezas ganado vacuno de cria.
7,500 á 8,000 « « lanar de cria.
60 Caballos de silla.
30 « de tiro.
160 á 200 yeguas de cria.
Corrales, útiles etc.

Se previene que al vender las haciendas se incluye la marca y accion á ella.

Todas las especies se encuentran hoy en un estado de gordura notable para la estacion, pues en las dos leguas de campo en que está establecido ese negocio no se ha sentido la seca que por otros puntos tantos estragos ha causado.

El campo que es escelente, podrá arrendarse por cuarro años con condiciones y á precios ventajosos para el comprador.

Los precios que se piden por las haciendas son módicos.

Para tratar ó imponerse de otros pormenores, ocúrrase á la calle del Perú núm. 313 ó al mismo establecimiento «Porvenir.»

o11 p8

LINEA ITALIANA

DE

NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

HACIENDO ESCÁLA EN

Gibraltar, Barceloua, Marsella y Nàpoles

CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.

El vapor—

ISABELLA

CAPITAN G. SALARIS

Saldrá para Génova el 30 de Octubre próximo.

Por precio de los pasages.

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31. o19 p15

Compañia de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PAMPA"

Su Comandante JOSE VILLA

Saldrá el 10 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—
o17 p20— F. F. Cecchi.

GENERO DE HILO PARA VESTIDOS

En la tienda Buenos Aires Victoria núm 216, se ha recibido un magnifico surtido de genero de hilo para vestidos y se venderán al increible precio de 6 p.

Género de hilo para sábanas 23 ps.
Granadina de colores 5 ps.
Alemanesco de hilo doble ancho 10 y 15 ps.
Yaconas con guarda 4 ps.
Alpaca negra 7 y 9 ps.
Calzones para señoras 20 ps.
Corset finos 25 y 35 ps.
Colchas blancas 60 ps.
Sillones de la India 85 ps.
Gró negro 28 y 35 ps.
Trué de algodon 9 y 12 ps.
Vestidos hechos 80 ps.
Camisas de puro hilo para señora 650 pesos docena.
Enaguas de clarin 35 y 40 ps.
Tohallas de puro hilo 55 ps. docena.
Granadina negra 6 y 11 ps.
Sombrillas de colores.
Calzado para señoras y niñas.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 550 ps. docena.
Calsoncillos 230 ps. docena.
Medias inglesas 90 y 110 ps. docena.

Y á mas se sigue vendiendo el gran surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los articulos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. o15 p3

TINTA De colores y negra para imprenta. Surtido completo y constante. Papel y útiles de imprenta de todas clases. 124 -San Martin-124. o11 p8

MEDICAMENTOS DE

GRIMAULT Y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoleon 45, CALLE DE RICHELIEU, EN PARIS.

ENFERMEDADES

De PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE Ca. Por GRIMAULT y Ca,

FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON EN PARIS

La eficacia de esta preparacion ha sido comprobada desde 1857 por los mas célebres médicos.

Bajo la influencia de este maravilloso remedio se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. Tambien se emplea con el mas brillante resultado en los *resfriados, catarros, bronquitis é irritaciones de pecho.*

ZARZAPARRILLA

PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO y preparada por el vapor POR

GRIMAULT Y Cia

FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON EN PARIS

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las **Escrofula**; el **Gérmen de las afecciones escrófulosas**, la **sifilis**, y asi como todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para expulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La **Gota**, el **Reumatismo**, la **Eresipela**, las **Fiebres intermitentes y perniciosas**, las **Hemorroides**, **Derrames de leche**, la **Hidropesia**, el **Escorbuto**.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurigo, Comedones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozania y la salud del rostro.

JARABE TONI-REGENERADOR

DE QUINA Y DE HIERRO

DE

GRIMAULT Y Cia

FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON EN PARIS

Bajo una forma límpida y agradable, este medicamento reune la quina, que es el tónico mas escelente, y el hierro, uno de los principales elementos de la sangre. Por esto le han adoptado los mas distinguidos médicos de Paris para curar los colores pálidos, facilitar el desarrollo de las jóvenes y volver al cuerpo los principios alterados ó perdidos. Hace desaparecer rápidamente los intolerables dolores de estómago que causa la anemia ó la leucorrea á los cuales están frecuentemente sujetas las mujeres; arregla y facilita la menstruacion y se ordena con buen éxito á los niños débiles, linfáticos ó escrofulosos. Abre el apetito, ayuda la digestion y conviene á todas las personas cuya sangre se ha empobrecido por enfermedades y convalecencias largas y dificiles. En poco tiempo se esperimentan sus buenos resultados.

PASTILLAS PECTORALES

DE

JUGO DE LECHUGA

Y de Laurel Real

DE GRIMAULT Y Ca, FARMACEUTICOS

de S. A. I. el principe Napoléon, en Paris

TOS, RESFRIADOS, GRIPES, CATARROS, TOS FERINA, IRRITACIONES DE PECHO

Este nuevo y delicioso confite se ha popularizado rápidamente, gracias al concurso de los medicos mas distinguidos de Europa.

Las madres de familia le buscan con empeño, tanto para ellas como para sus hijos, porque es un confite completamente inofensivo, cuyas propiedades calmantes nada dejan que desear.

NO MAS

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!

JARABE

DE

RABANO IODADO

De GRIMAULT y Ca,

FARMACEUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON EN PARIS

Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una merecida reputacion, gracias al iodo que se encuentra íntimamente combinado con las plantas antiescorbúticas que le componen, plantas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe naturalmente. Por este motivo reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao, especifico repugnante cuya eficacia se debe, segun los sabios, á la presencia del iodo. *El jarabe de rabano iodado* es un remedio precioso en el tratamiento de las afecciones de los niños para combatir el linfatismo, la inflamacion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones del rostro, que tan frecuentes son en la infancia. Tónico y depurativo al mismo tiempo, abre el apetito, facilita la digestion y devuelve á los tejidos su firmeza y vigor naturales. Los médicos especialistas le prescriben diariamente para curar, con éxito seguro, las diferentes afecciones de la piel.

CAPSULAS VEGETALES

DE

MATICO

de GRIMAULT y Ca,

FARMACÉUTICOS EN PARIS

Estas cápsulas, formadas de glúten, contienen el bálsamo de copaiba asociado á la esencia del Mático y constituyen un remedio infalible contra las gonorreas. Obran sin fatigar el estómago, no provocan nunca náuseas, ni eructos y tienen la inapreciable ventaja de no comunicar mal olor á la orina. A estas diferentes cualidades deben su indisputable superioridad sobre otros productos análogos compuestos de copaiba pura, cubeba, etc., etc.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

La Administracion previene al público que, desde el Domingo 15 del corriente, los pasageros que viagen por los Omnibus á la Charita, pagarán 5 pesos m|c. por el boleto de ida y vuelta, ya sea de la Estacion Recoleta ó de la Estacion Bermejo.

Los boletos serán dados por el guarda tren encargado de este servicio, y solo servirán para el viaje de ida y vuelta en el dia, y se suplica á los pasageros tengan á bien concurrir con el valor justo de él para evitar los inconvenientes que presenta el cambio. Igualmente se previene que desde dicha fecha queda sujeto dicho servicio al reglamento de pasageros del Ferro Carril del Oeste.

Hasta nuevo aviso los viajes serán como sigue:

Salidas

	1er. tren fúnebre	2° tren de pasajeros	3° tren fúnebre	4° tren de pasajeros	5° tren fúnebre
Recoleta	8		12		5
Talleres	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita	8 15	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	1er. tren fúnebre	2° tren de pasajeros	3° tren fúnebre	4° tren de pasajeros	5° tren fúnebre
Chacarita	8 40	10 40	12 40	2 40	6
Bermejo	8 55	10 55	12 55	2 55	6 15
Talleres	9	11	1	3	6 20

Buenos-Aires, Octubre 10 de 1871.

La Administracion.

LA POPULAR ARGENTINA.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE CAPITAL Y RENTA.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA.

Se avisa á los Sres. accionistas, que el dia 15 del corriente, en cumplimiento al art. 7.° de los Estatutos Sociales deberán mandar abonar al domicilio Social la 2.ª cuota de 5 p % de las acciones Administrativas. Buenos Aires, 7 de Octobre de 1871.

El Administrador General.
o.13 p8 Pedro S. Lamas.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° De setiembre hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque	7	9	11	2	4	5	6	..
11 de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	4 10	5 10	6 10	8 15
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	4 15	5 15	6 15	8 20
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	4 20	5 20	6 20	8 25
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	4 25	5 25	6 25	8 30
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	2 30 X	4 30	5 30	6 30 X	..
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	4 45	5 45	6 45	..
Moron	8	10	12	3	5	6 X	7 X	..
Merlo	8 20	10 20	..	3 20	5 20	6 20	7 20	..
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	..	6 30 X	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Chivilcoy	..	..	6 15	..	..	..	2 15	..
Gorostiaga	..	..	6 45	..	..	..	2 45	..
Freire	..	..	7 15	..	..	..	3 15	..
Mercedes llegada	..	..	8 15	..	..	..	4 15	..
Mercedes salida	..	..	8 30	..	..	..	4 30	..
Olivera	..	..	9	..	..	..	5 X	..
Lujan	..	..	9 30 X	..	..	..	5 30	..
Gral. Rodriguez	..	..	10	..	..	..	6	..
Moreno	6 30	..	10 30 X	..	1 30	..	6 30 X	..
Merlo	6 40	8 40	10 40	..	1 40	5 40	6 40	..
Moron	7	9	11	12 30	2	6 X	7 X	..
San Martin	7 15	9 15	11 15	12 45	2 15	6 15	7 15	..
Floresta	7 30 X	9 30 X	11 30 X	1 5	2 30 X	6 30 X	7 30	..
Flores	7 35	9 35	11 35	1 10	2 35	6 35	7 40	..
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 15	2 40	6 40	7 50	8 30
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 20	2 45	6 45	7 55	8 40
11 de Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 30	2 50	6 50	8	8 40
Parque	8	10	12	1	3	7	8 15	8 50

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren	2° tren
Parque	7	2
Merlo (llegada)	8 20	3 20
Merlo (salida)	8 45	3 45
Marcos Paz	9 30X	4 25
General Las Heras	10 5	5 X
Zapiola	10 45	5 40
Lobos	11 20	6 10

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	7 40	3 45
Zapiola	8 20	4 25
General Las Heras	8 55	5
Paz	9 30X	5 40X
Merlo (llegada)	10 15	6 15
Merlo (salida)	10 40	6 40
Parque	12	8 15

LA ADMINISTRACION

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ



18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merirl, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Cristo, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 m|m. á 200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utilesde cirujia del mismo fabricante. Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de deuio, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias a su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo su cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Sagui.
BENJAMIN LLORENTE.
Secretario.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Chacarita	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo	8 55	10 55	12 55	2 55	5 .05
Esquina Centro América y Corrientes	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

B Llorente

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra del barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del articulo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda asi: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.
MARIANO OBARRIO.
Pro-Secretario.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.

El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.

Villa del Salto Id id Juéves id id.

Rio de la Plata—Id id Sábados id id.

Para Montevideo—Saldrá:

El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.

Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.

Rio Uruguay—Id id Sábados id id.

Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

o13. p15.

LUCILO DEL CASTILLO

Doctor en medicina y cirujia ha trasladado su estudio á la calle del Parque núm 462. s29 p15.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Quilindro para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.

s27 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Telmo Castagnola y a sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 114 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s23 p30 Dario Beccar.

Juzgado de Paz de Ayacucho.

Por el presente se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benjamin Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en este juzgado por si ó apoderado en forma, en el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Elias Baneti.
s24 p30 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Sayos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendes á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 Setiembre 1871.

s22 p30 José Martinez.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Benita Rossi, deberán comparecer por el Juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor don Jorge Echeverria, y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.

s16 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Fernando Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Rivavia 91, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.

Ignacio Piñeiro.

s17 p30.

Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Barbara Salas para que comparezcan ante este Iusgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.

s14 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eduardo Gutierrez y doña Eusebia Villalba, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Teodoro Luis Pardo Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por los cónyuges don Pedro Figueras y doña Alberta Galli, deberán comparecer dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por el juzgado de primera instancia en lo civil á cargo del señor Dr. D. Jorge Echeverria y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102 á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Doña Eduviges Aramburu para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, se presente á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Don Santiago Vernet sobre mejor derecho á un terreno bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho sino lo verifica—San Fernando, Octubre 11 de 1871.—Juan Selneise.

o13 p15.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Alcorta se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de casa de Justicia en los en los dias veinte ocho treinta treinta y uno del entrante mes de Octubre de un terreno situado en el Partido de las Lomas de Zamora perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Croee, compuesta de media cuadra de frente por una de fondo y tasado en la suma de veinte y cinco mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, y quieran imponerse de la tasacioe podrán ocurrir á la oficina del infrascripto Victoria núm, 19, que se les pondrá de manifiesto.

Buenos Ayres, Setiembre 25 de 1871.

Manuel Naveira. o12 p6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por medio del presente á don J. B. Hay la providencia que ha recaido en la demanda que le ha promovido el sindico definitivo del concurso de Mundock y Ca. sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue—Octubre 4 de 1871—Traslado de la demanda y autos, notificándose esta providencia por edictos por el término de seis dias—Buenos Aires, Octubre 6 de 1871.

o15 p3 Terry.

Por disposicion del Sr Juez Comisario del consurso de don Sisto Centeno, se hace saber que con arreglo á lo que dispone el art. 1,686 del código de comercio, queda depositado en la oficina actuaria y por el término de quince dias el estado de graduacion de créditos, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Octubre 9 de 1871.

Angel Julio Blanco.
o15 p8 Perú 120.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Melchor Panecere, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, se presente en este juzgado á contestar la demanda interpuesta por doña Gerónima Carcaño por cobro de alquileres de la casa calle del Temple núm 39 de la cual ha desaparecido; en la inteligencia de que si no lo verifica, se procederá como por derecho corresponde—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871.

Por autorizacion.
o15 p3 Vicente B. de Lores.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Barreda á fin de que sea como herederos comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo de don Francisco J. Fazio donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.

Paulino R Speratti.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Matias Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el térm no de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina Rivadavia 41, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

o3 p15 Bernabé Burgos.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á don Miguel Garcia la providencia siguiente recaida en el espediente seguido por él contra don Jaime Mayol sobre cobro de pesos y dice asi—Buenos Aires Enero 21 de 1871—Hágase saber á don Miguel Garcia la renuncia que hace del p. der D. Luis Briones debiendo seguir este hasta que teme el poderdante la intervencion que corresponde en estos autos. Repóngase esta foja—Echeverria—como asi mismo se cita y emplaza á dicho Garcia para que en el término de seis dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde, bajo apercibimiento de aceptarse la renuncia del poder conferido por él.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.

s26 p30 E. Nuñez.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Nicolás Lherbette y Da. Juana Lopez de Lherbette ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha del presente, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos aires, Octubre 14 de 1871.

o17 p30 Dario Beccar.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Murature de Sagari, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, por medio del escribano que firma y oficina de Artola calle de la Victoria núm 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 3 de 1871.

Natalio A. Ponce.
o10 p30 Escribano público.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que en los dias 6, 7 y 8 del próximo Noviembre se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Laureano Rufino.

Un campo situado en el partido de Arenales, dividido en cinco lotes, que comprende la superficie de cada uno de ellos, 91,384,370 metros cuadrados ó sean tres leguas cuadradas mas 284,805 millonésimas partes de otra, apreciados con sus poblaciones, arboledas, postes y demás:

Lote núm. 1 denminado los Angeles del perdido en la cantidad de 701,204—4 ps. m|c.

Lote núm. 2 ó Loma alta en la de 760,845—4 pesos m|c.

Lote núm. 3 ó Las llagas en la de 642,275 pesos m|c.

Lote núm. 4 ó San Laureano en la de 762,350

Lote núm. 5 ó San José en la de 820,420—4 pesos moneda corriente.

420	Animales vacunos á 60 ps. uno	25,200
990	« yeguarizos de cria a 60 ps uno	59,400
35	Caballos á 200 ps uno	7,000
100	Burros alzados á 10 ps. uno	1,000
	La accion á la marca y haciendas fuera del campo.	2,000

Una finca situada en esta ciudad en la calle de Piedad señalada con los números 178, 180 y 182, cuyo terreno mide 40 metros 50 centimetros ne fredte al Norte, por 16 metros 67 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidas de 325,476 ps. 60 centavos m|c.

Otra situada en la calle de la Piedad al lado de de la que tiene el núm. 182 apreciada en la cantidad de 93,670 ps. 62 centavos moneda corriente, edificada en terreno cuya estension mide 3 metros 247 mi imetros de frente al Norte por 16 metros 670 milimetros de fondo. Se previene que esta finca reconoce una servidumbre.

Otra situada en la calle de Piedras señalada con el número 134 edificada en terreno que mide 17 metros 320 milimetros de frente al oeste por 28 metros 145 milimetros de fondo tasada en la cantidad de 524,369 pesos 5 centavos moneda corriente.

Un terreno situado en la calle del Perú núm. 277 apreciada en la cantidad de 198,094 ps 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milímetros de frente al este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Otro, situado en la calle de Perú núm 275, tasado en la cantidad de 198,094 ps. 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al Este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Un lote de puertas sueltas y tirantes que existen en la casa calle de las Piedras núm 134 tasados en la cantidad de 4,170 ps. m|c.

Los que deseen conocer otros pormenores, pueden servirse ocurrir á la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe donde existe el plano del campo, tasaciones etc—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.

o5 p30 Francisco J. Facio.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local ciudadano don Pedro Roca, y en virtud de lo resuelto por esta corporacion se ha de vender en público remate por el martillero don Juan M. Perez, el dia 28 del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon municipal y con arreglo á la ley de éjidos, dos fracciones de terrenos de chacra de propiedad del municipio solicitados en compra por el lindero don Juan Aramberry, compuesta una de cinco cuadras cuadradas y ochenta y ocho centésimos de otra, y la otra de tres cuadras cuadradas y setenta y dos centésimos, las que están tasadas á razon de mil pesos por cuadra no admitiéndose oferta alguna inferior á la tasacion. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del partido á cargo del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto el respectivo espediente.

Chacamus, Setiembre 27 de 1871.

José A. Castillo.
s27 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Islas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871.

Manuel Perez Gomar.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerías de la casa de justicia en la tarde de los dias 26, 27 y 28 del presente mes de Octubre de un terreno de estancia edificado situado en el partido de la Ensenada, de propiedad de la testamentaria de doña Manuela Arrieta de Godoy, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil setecientos cinco pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Pedro Médina, donde se halla adscripto el que firma quien les pondrá de manifiesto sus tasasiones—Buenos Aires, 30 Setiembre 1871.

o5 p24 Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Salinas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s27 p30 M. Perez Gomar.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de don Manuel Paz, natural de la Provincia de Santiago, y de edad de sesenta y tres años, ya sean como herederos ó acreedores, bajo la inteligencia que de no presentarse en dicho plazo, se procederá á la venta en remate público de una finca y terreno en este pueblo, con titulos en forma y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y por liquidacion que se hará de esta testamentaria intestada.—Dolores, Setiembre 20 de 1871

s26 p30 Lino D. Lagos.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Cármen Falklan de Gallo, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina do don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria.

Por disposicion del Sr. D. Miguel Lugones Juez Comisario del concurso formado á los señores D E. Morison y Ca. se convoca á junta general de acreedores para el dia 23 del corriente á la una á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al articulo 1,600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 14 de 1871.

o17 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de paz de este partido ciudadano don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria de la finada doña Fabiana Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó por apoderado y por la oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Octubre 7 de 1871.

José A. Castillo.
o8 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Beduaet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s26 p30 Leandro Garcia.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Taquino, á fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba nueva núm. 102, á que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s17 p30 Manuel J. Sanabria.